



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA  
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
2020-2024**

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA  
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

**AVANCE Y RESULTADOS  
2021**

PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

## Índice

1.	<b>Marco normativo</b>	<b>5</b>
2.	<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>7</b>
	<b>Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>	<b>7</b>
3.	<b>Avances y Resultados</b>	<b>10</b>
	<b>Objetivo prioritario 1.</b> Mejorar la salud mental de la población en México mediante la consolidación de la investigación multidisciplinaria intra e interinstitucional, y el desarrollo de modelos de intervención, a través del uso de las TIC para la traslación de los resultados de investigación a la práctica clínica.	
	<b>Objetivo Prioritario 2.</b> Asegurar la suficiencia y profesionalización del personal que proporciona la atención médica en materia de salud mental, y salud en general, con base en la innovación de los programas de formación y Educación Continua.	
	<b>Objetivo Prioritario 3.</b> Consolidar las publicaciones y el impacto de los resultados de la investigación, mediante el desarrollo de bases de datos de alta calidad, para la difusión científica de la salud mental en la población, a través de medios digitales y el uso de redes sociales.	
	<b>Objetivo Prioritario 4.</b> Asegurar la atención y prevención de los trastornos mentales, con altos estándares de calidad, fortaleciendo los procesos de atención, desarrollo de modelos de intervención, para garantizar la atención a la población vulnerable, con gratuidad y con apego a los Derechos Humanos.	
	<b>Objetivo Prioritario 5.</b> Fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas, mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con base en los criterios de austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia.	
	<b>Objetivo Prioritario 6.</b> Impulsar la SMC, mediante acciones y programas especiales de investigación e intervención, para resolver problemas específicos que afectan a la población.	
4.	<b>Anexo.</b>	<b>55</b>
	<b>Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros</b>	<b>55</b>

**Objetivo prioritario 1.-** Mejorar la salud mental de la población en México mediante la consolidación de la de la investigación multidisciplinaria intra e interinstitucional, y el desarrollo de modelos de intervención, a través del uso de las TIC para la traslación de los resultados de investigación a la práctica clínica. **55**

**Objetivo prioritario 2.-** Asegurar la suficiencia y profesionalización del personal que proporciona la atención médica en materia de salud mental, y salud en general, con base en la innovación de los programas de formación y Educación Continua. **57**

**Objetivo prioritario 3.-** Consolidar las publicaciones y el impacto de los resultados de la investigación, mediante el desarrollo de bases de datos de alta calidad, para la difusión científica de la salud mental en la población, a través de medios digitales y el uso de redes sociales **57**

**Objetivo prioritario 4.-** Asegurar la atención y prevención de los trastornos mentales, con altos estándares de calidad, fortaleciendo los procesos de atención, desarrollo de modelos de intervención, para garantizar la atención a la población vulnerable, con gratuidad y con apego a los Derechos Humanos **57**

**Objetivo prioritario 5.-** Fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas, mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con base en los criterios de austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia. **57**

**Objetivo prioritario 6.-** Impulsar la SMC, mediante acciones y programas especiales de investigación e intervención, para resolver problemas específicos que afectan a la población **57**

- 5. **Glosario** **69**
- 6. **Siglas y abreviaturas** **71**

# 1

## MARCO NORMATIVO

## **1.- Marco normativo**

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos Prioritarios y de las Metas de Bienestar contenidas en los programas.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 26 apartado A que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización.

Nuestra Ley Suprema, también mandata, en su artículo 40., párrafo cuarto, que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud, para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

Ley General de Salud en sus artículos 5 y 7, menciona que El Sistema Nacional de Salud está constituido, entre otras, por las entidades de la Administración Pública, que presten servicios de salud, así como por los mecanismos de coordinación de acciones, y tiene por objeto dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud, siendo el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, parte del SNS, le corresponde contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud, en la especialidad de psiquiatría y la salud mental.

Asimismo, la elaboración del Programa Institucional, constituye la adopción de compromisos en términos de metas y resultados, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 17, fracción II, 22, 24, 29, párrafo tercero, y 31, párrafo segundo, de la Ley de Planeación, 47, 48, 49, y 58, fracciones I y II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 22, primer párrafo, de su Reglamento, y 24, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Salud 2020-2024.

En este sentido, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM), tiene por objeto, de conformidad con el artículo primero de su Estatuto Orgánico: la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en el campo de la psiquiatría y la salud mental y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional, por lo que los objetivos prioritarios de este Programa, además de estar alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Salud 2020-2024, tiene como principal misión el logro de su objeto, con una programación a mediano y largo plazo.

# 2

## RESUMEN EJECUTIVO

## 2.- Resumen ejecutivo

### Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

La contribución que pretende el Programa Institucional del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, es la necesidad de la promoción de la salud mental con carácter prioritario, particularmente entre adolescentes y jóvenes, ya que son ellos quienes enfrentan niveles de prevalencia más altos de depresión y trastornos de ansiedad que, entre otras cosas, son causas de las altas tasas de incidencia de suicidio registradas, las premisas del programa se desprenden de los objetivos y estrategias nacionales, pero cobran viabilidad a través de las acciones propuestas, que permitan un avance gradual, con modelos e intervenciones eficaces y evaluables, que tome en cuenta lo logrado anteriormente, las características de cada problema, de cada grupo y región en particular y que como eje transversal incorpore los avances y recursos tecnológicos disponibles.

Aunado a lo anterior, dentro de los cambios esperados, se busca la reducción de brechas de desigualdad, diseñadas desde los enfoques de igualdad de género, no discriminación e inclusión, teniendo como directriz el respeto a las diferencias étnicas, regionales, culturales, políticas, económicas de orientación sexual y género; enmarcado en un contexto armónico de honradez, legalidad, transparencia y de compromiso con la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública del Gobierno de México.

Así como disminuir la brecha de atención y acercar los servicios de psiquiatría, es menester cambiar el modelo, asilar por el modelo comunitario, es decir, que el eje central de los servicios en salud mental sea la atención primaria a la salud, a través de centros de salud y hospitales generales. Este modelo provee a la población de servicios accesibles en su propia comunidad, evitando la falta de información y la necesidad de largos traslados para recibir atención especializada, que, en la mayoría de los casos, son factores determinantes para limitar una atención oportuna, así mismo y dada la alta comorbilidad entre enfermedad mental y adicciones, el objetivo se vincula con “ampliar la cobertura de servicios de tratamiento para la atención integral de personas con uso, abuso y dependencia de drogas”.

Se prevé fortalecer y modernizar los servicios de atención psiquiátrica con un enfoque comunitario, integral y multidisciplinario, realizando acciones de prevención y educación de los trastornos mentales prioritarios, impulsando la formación y capacitación de investigadores y especialistas basada en evidencia científica a las enfermedades mentales con investigación en salud mental y el desarrollo de modelos de atención comunitaria.

El Instituto cuenta con tres Programas Sustantivos y un Programa de Administración, que se encuentran estrechamente ligados al Programa, vinculados a los Objetivos Prioritarios y Estrategias del mismo:

- **Investigación**, que tiene como objetivo: Fortalecer la investigación multidisciplinaria en neurociencias, investigación clínica y ciencias sociales; mediante la aplicación del conocimiento básico, clínico y metodológico, para el estudio de la enfermedad mental, a fin de mejorar la calidad de vida y generar información para las políticas públicas, con énfasis en poblaciones vulnerables.
- **Enseñanza**, cuyo propósito es: Fortalecer los programas de formación y educación continua en psiquiatría y salud mental, mediante el desarrollo y difusión de sus servicios aplicados, tanto en infraestructura tecnológica como en docencia experta en los temas emergentes

respecto al campo de interés, para mantener y formar profesionales aptos y capaces de aportar soluciones y mejora a la salud mental nacional e internacional.

- **Servicios Clínicos**, que tiene como objeto: Proporcionar atención médica especializada integral a las personas con trastornos mentales y sus familiares, a través de prácticas basadas en evidencia científica con calidad, calidez y con absoluto respeto de sus derechos humanos, a fin de contribuir al mejoramiento de su salud mental y estilo de vida.
- **Administración**, cuya finalidad es: Mantener una administración y gobierno honesto, transparente, racional y austero, mediante la aplicación de las leyes y reglamentos que lo regulan, procurando un clima de trabajo en armonía para el desarrollo de su personal y la adecuada gestión de los recursos para el eficiente funcionamiento de la institución.



# 3

## AVANCES Y RESULTADOS

### **3.- Avances y Resultados**

#### **Objetivo prioritario 1. Mejorar la salud mental de la población en México mediante la consolidación de la investigación multidisciplinaria intra e interinstitucional, y el desarrollo de modelos de intervención, a través del uso de las TIC para la traslación de los resultados de investigación a la práctica clínica.**

La relevancia de este objetivo radica, en fortalecer la investigación multidisciplinaria en neurociencias, investigación clínica y ciencias sociales, mediante la aplicación del conocimiento básico, clínico y metodológico, basado en el fomento a los proyectos científicos, teniendo como principal herramienta el uso de las tecnologías de Información y comunicación como medio de difusión y como herramienta útil en el desarrollo de materiales, guías y manuales de índole educativa que refuercen y faciliten la atención y el estudio de la enfermedad mental, a fin de mejorar la calidad de vida y generar información para las políticas públicas, con énfasis en poblaciones vulnerables.

Una pieza esencial en la consolidación y reforzamiento de las áreas de investigación, dedicadas al estudio de las enfermedades mentales a nivel intrainstitucional, consiste en el fortalecimiento de la estructura, coadyuvando al incremento en el número de plazas, que favorezca la incorporación de las nuevas generaciones de investigadores en proyectos que respondan a las necesidades emergentes del país, así como proporcionar a los investigadores, mayores espacios y equipos médicos para la investigación, que podrían desarrollarse en las diversas áreas de estudio de la salud mental: neurociencias, epidemiología, investigación clínica y ciencias sociales.

#### **Resultados**

Con el objeto de optimizar los espacios y equipos, así como reducir riesgos, se realizó una modificación a nivel estructural en 3 laboratorios: Laboratorio de Neurobiología Molecular y Neuroquímica de Adicciones. Laboratorio de Neurofarmacología Conductual, Microcirugía y Terapéutica Experimental; y Laboratorio de Inmunología en Adicciones.

En cuanto a la gestión de proyectos y producción de publicaciones científicas, que permiten la consolidación de la investigación multidisciplinaria, se recibió Mención Especial a los investigadores de la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales, por un artículo publicado en 2020 en el Área de Investigación en Salud Pública y Ciencias Sociales: "Incidence and recurrence of depression from adolescence to early adulthood: a longitudinal follow-up of the Mexican Adolescent Mental Health Survey. Journal of Affective Disorders."

Así mismo, se participó en el XXV Encuentro Nacional de Investigadores de la Secretaría de Salud, se presentó el proyecto: "Impacto de las políticas de salud y los factores sociodemográficos, sobre la velocidad de propagación de la pandemia por COVID-19 en México", obteniendo el segundo lugar.

En cuanto a los Modelos de Intervención, se diseminaron 8 modelos a través de 12 cursos impartidos, para desarrollar competencias en el manejo de intervenciones como Estrés y salud mental, Familia y adicciones, Prevención de la depresión en mujeres, Intervención para prevención de adicciones en jóvenes, Prevención de la depresión posparto, Violencia de pareja en jóvenes, Intervenciones breves en adicciones y Fibromialgia: manejo cognitivo conductual. Dichos cursos se realizaron en modalidad online, en aras de fomentar el uso de tecnologías de la información.

## Actividades relevantes

El Objetivo Prioritario 1, se alcanzó a través de 5 Estrategias Prioritarias, 12 Acciones Puntuales y sus respectivas actividades 2021.

### **Estrategia prioritaria 1.1 Fortalecer la Estructura y personal para la investigación, a través de nuevas plazas de investigadores y la optimización de espacios y equipos, para desarrollar proyectos de investigación, que impacten en la mejora de la salud mental de la población.**

Para cumplir con la estrategia prioritaria 1.1, se definieron 4 acciones puntuales y las actividades 2021.

#### **1.1.1 Realizar acciones que permitan la gestión adecuada para el fortalecimiento de las áreas de Investigación (fortalecimiento de estructura, plazas para investigadores jóvenes).**

##### *Conformación de grupos de trabajo en investigación para temas de alto impacto*

Durante 2021 se desarrollaron protocolos relacionados con el COVID 19, como resultado de las líneas de investigación en temas de salud mental y adicciones y ante la emergencia de salud por COVID-19 que impactó la salud mental:

- 1) Estudio de evaluación de las estrategias de prevención, problemas de salud mental y atención psicológica remota de personal de salud frente a COVID-19 (INPRFM, UNAM, SSA).
- 2) Evaluación en tres momentos de las modificaciones en la provisión de servicios de profesionales de la salud mental a personas con trastornos mentales y efectos en su propio bienestar debido a COVID-19.
- 3) Consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias durante la pandemia de coronavirus (COVID-19).
- 4) Salud Mental de Mamás y Bebés. Prevención de la depresión posparto.
- 5) Opiniones, emociones y respuestas ante el COVID-19 en México.

##### *Gestión de plazas de investigadores.*

En 2021, en la Dirección de Investigaciones en Neurociencias, se ocupó 1 plaza de Ayudante de Investigador en Ciencias Médicas, a un alumno titulado en 2009 del Departamento de Neurobiología, que cubría el perfil académico, la formación y experiencia en las líneas de investigación del área.

##### *Proporcionar material y equipos de protección*

Se distribuyó equipo de protección personal (EPP): guantes quirúrgicos, cubrebocas y utensilios en la Dirección de Investigaciones en Neurociencias como parte de las medidas sanitarias por la pandemia COVID19, incluyendo a Catedráticos CONACYT comisionados en esta área.

#### **1.1.2 Optimizar el uso de laboratorios y equipos médicos para la investigación mediante protocolos de investigación.**

Se desarrollaron 52 proyectos de investigación en el ámbito de las Neurociencias., 3 de ellos terminados durante 2021.

- ✚ NC093360.0 Dinámica de la liberación de serotonina, en terminales sinápticas de neuronas en cultivo.

- ✚ NC17076.0 Indicadores biológicos de estrés, en una población de técnicos en urgencias médicas.
- ✚ NC16032.0 Identificación de biomarcadores de efecto del estrés para detectar riesgo a desarrollar adicción a los alimentos y obesidad.

Al cierre del ejercicio 2021 se contó con 49 proyectos de investigación vigentes con avance adecuado.

**1.1.3 Fomentar el apoyo para el ingreso, permanencia y promoción del personal en el Sistema Nacional de Investigadores y en el Sistema de Investigadores de la Secretaría de Salud.**

Se realizó la promoción de la convocatoria para el ingreso, la promoción y la permanencia de 2021, en el Sistema Nacional de Investigadores y en el Sistema de Investigadores de la Secretaría de Salud; se publicaron los resultados y se realizó la entrega de los nombramientos correspondientes a cada investigador en ciencias médicas que obtuvo un resultado satisfactorio de la misma.

Durante 2021 (primer y segundo trimestre), se difundieron por correo electrónico, las siguientes convocatorias:

- ✚ Convocatoria para el Estímulo al Desempeño de los Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud 2021.
- ✚ Convocatoria 2021, para el Ingreso, Permanencia o Promoción en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El Comité Interno de Investigación revisó y aprobó 32 expedientes de investigadores y ayudantes de investigación en ciencias médicas, para su participación en la Convocatoria para el Ingreso, la Promoción y la Permanencia de la Secretaría de Salud, de los cuales **3** fueron dictaminados como ingreso, **4** como promoción, **22** como permanencia y **3** que dejaron de pertenecer.

Durante el 2021, el Instituto contó con **103** investigadores con nombramiento vigente del Sistema Institucional de Investigación de la Secretaría de Salud (SII), **87** corresponden a plazas "ICM" entre las cuales se cuenta con una investigadora emérita, **16** mandos medios y jefes de departamento. Así mismo se cuenta con **26** plazas "ICM" ocupadas, que no cuentan con nombramiento vigente, dando como resultado un total de **129** plazas dedicadas a la investigación en áreas sustantivas.

CATEGORÍAS	INVESTIGADORES EVALUADOS POR EL SII				TOTALES	
	Investigadores		Directivos del área de investigación		EVALUADOS VIGENTES	EVALUADOS NO VIGENTES
	Vigentes	No vigentes	Vigentes	No vigentes		
Investigador en Ciencias Médicas "A" (1,3)	8	3	0	1	8	4
Investigador en Ciencias Médicas "B" (1,3)	14	2	4	0	18	2
Investigador en Ciencias Médicas "C" (2)	29	11	4	1	33	12
Investigador en Ciencias Médicas "D" (2)	19	5	3	0	22	5
Investigador en Ciencias Médicas "E" (2)	7	1	4	0	11	1
Investigador en Ciencias Médicas "F"	9	2	1	0	10	2
Investigador Emérito	1	0	0	0	1	0
<b>TOTALES</b>	<b>87</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>103</b>	<b>26</b>

*Fuente: Informe de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno.*

En resumen, **100** investigadores están incorporados al Sistema Nacional de Investigadores, **11** con nivel candidato; **59** con nivel I, **17** con nivel II, **13** con nivel III. **78** están inscritos al Sistema Institucional de Investigadores; **15** investigadores que no son evaluados por el SII, pero que se encuentran adscritos a la Secretaría de Salud y **7** participan en convenio con otra institución.

	<b>Evaluados por el SII adscritos a la SSA</b>	<b>No evaluados por el SII adscritos a la SSA</b>	<b>Con distinción SNI de otra adscripción evaluados por el SII</b>	<b>En convenio con otra institución</b>	<b>TOTAL</b>
Candidatos	6	3	0	2	11
Nivel I	44	10	0	5	59
Nivel II	16	1	0	0	17
Nivel III	12	1	0	0	13
<b>TOTALES</b>	<b>78</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

*Fuente: Informe de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno.*

#### *Reestructuración de las áreas de investigación*

Se concluyó la reubicación del laboratorio de neurogénesis, del edificio de neurociencias al edificio de adicciones, con los equipos asignados y ubicados: 3 campanas y 4 incubadoras generando mayores espacios y reduciendo los riesgos. Aunado a eso, se reubicaron 3 refrigeradores del pasillo de neurociencias.

#### **1.1.4 Apoyar al personal de investigación a que realice los proyectos del Centro de Investigación en Salud Mental Global y a los que desarrollen proyectos conjuntamente con instituciones internacionales.**

En el Centro de Investigación en Salud Mental Global INPRFM-UNAM (CISMG), se realizaron tesis de alumnos de la UNAM inscritos en los posgrados de Psicología y Medicina, en las siguientes temáticas generales con proyectos específicos en cada una de ellas:

1. Clasificación de trastornos mentales, del comportamiento y del neurodesarrollo en la CIE-11 de la OMS (con seis proyectos).
2. Investigación en psicopatología y desarrollo (con cinco proyectos).
3. Uso de sustancias, políticas públicas y escalamiento de modelos de prevención (con cinco proyectos).
4. Epidemiología psiquiátrica y en salud mental (con cinco proyectos).
5. Prevención y atención a la salud mental en poblaciones vulnerables (con cuatro proyectos y otros productos relacionados).

### **Estrategia prioritaria 1.2 Establecer nuevas líneas de investigación dedicadas a la comprensión y solución de problemas emergentes en el campo de la salud mental, mediante la gestión de proyectos nacionales e internacionales, para la atención de esta problemática.**

Para cumplir con la estrategia prioritaria 1.2, se definieron 3 acciones puntuales y las actividades 2021.

#### **1.2.1 Promover y apoyar la participación en convocatorias para la obtención de fondos de investigación en las áreas emergentes en el campo de la Salud Mental.**

Se recibieron donativos de la Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P. para el proyecto "El uso de mensajes de texto como una herramienta para disminuir los riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas en migrantes que retornan a México: Un estudio de factibilidad", en el área de adicciones y a partir de la Convocatoria 2021 del Comité de Salud, para el desarrollo del proyecto: S.736 "Implementación de un Modelo de Atención Primaria y Psiquiatría (MAP/PSI) a distancia, enfocado al diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de los trastornos depresivos en jóvenes de 15 a 25 años de comunidades indígenas de San Luis Potosí, México".

Así mismo, se financió el proyecto 'Developing a methodology for estimating the Central American migrant population in Mexico and assessing migrants experiences and health and mental health status' a través de "The 2020-2021 Columbia University Global Mental Health Council Grant Recipients".

#### *Desarrollo y financiamiento de proyectos*

Se desarrollaron proyectos de investigación con instituciones nacionales como CONACyT, Fundación Gonzalo Río Arronte, Universidad de la Salle, UNAM, UAM, Secretarías de Educación y de Bienestar Social. Continuaron los convenios de investigación con la Organización Mundial de la Salud y con otras instituciones extranjeras, como el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Universidad del Sur de California, la Universidad de Arizona, la Universidad de Harvard, Corporación Nuevos Rumbos Colombia, los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos, la Universidad de Chile y Pfizer Internacional

Se logró el financiamiento de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos (NIH), para el desarrollo del segundo año del proyecto de "Detección y tratamiento por internet de sintomatología ansiosa y depresiva común entre estudiantes universitarios de América Latina".

#### *Difusión de convocatorias*

Se difundió la "Convocatoria 2021" del Área de Salud de la Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P. vía correo electrónico, durante el primer trimestre del 2021.

### **1.2.2 Gestionar proyectos multicéntricos nacionales e internacionales a través de convenios de colaboración interinstitucional con organismos y académicos dedicados a la investigación y/o la atención de esta problemática.**

En 2021 se firmaron los convenios:

- ✚ Convenio con Investigaciones y Estudios Superiores, S.C. Universidad Anáhuac: "Establecer actividades conjuntas en materia de investigación para el desarrollo de la ciencia y la tecnología".
- ✚ Convenio con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán: "Investigación básica aplicada en la Generación de anticuerpos policlonales (de Conejo) y monoclonales como candidato a vacuna contra la tuberculosis".
- ✚ Convenio con la Secretaría de Seguridad Ciudadana: "coordinación y colaboración para establecer normas amplias de actuación para realizar proyectos en área de interés mutuo, investigación y enseñanza".
- ✚ Convenio con la Universidad la Laguna en Tenerife, España: "Establecer actividades conjuntas en materia de investigación para el desarrollo de la ciencia y la tecnología".
- ✚ Convenio con la Secretaría de Salud Estatal, León, Guanajuato: "Para la incorporación del estudio NeuroMex en ese estado".

Asimismo, se firmaron nuevos convenios: Con el Instituto Nacional de Salud Pública, Early Institute, Editorial Terracota, la Fundación Universitaria del Área Andina y la Universidad Autónoma Metropolitana.

**1.2.3 Fomentar la producción de publicaciones científicas de alto impacto por parte del personal que forma parte de las áreas de investigación del Instituto.**

En 2021, el total de artículos considerados de alto impacto (grupos III a VII) que se alcanzó en el año fue de **129**, lo que representa el **77.7** del total de artículos publicados, el Instituto ha logrado mantener su capacidad de producción científica, los investigadores continúan participando en grupos de trabajo interdisciplinarios e interinstitucionales, también cabe aclarar que gran parte de los artículos científicos en su mayoría se encuentran financiados con recursos externos.

PUBLICACIONES CON LA CLASIFICACIÓN POR NIVEL: I AL VII					
Grupo	2020	2021	Diferencias % 2020 / 2021	META 2021	Diferencias % 2021 / Meta 2021
I	18	24	133	16	150
II	12	13	108	14	93
I - II	30	37	123	30	123
III	69	68	99	67	101
IV	32	46	144	31	148
V	9	0	0	8	0
VI	8	10	125	8	125
VII	6	5	83	6	83
III-VII	<b>124</b>	<b>129</b>	<b>104</b>	<b>120</b>	<b>108</b>
Total (I-VII)	154	166	108	150	111
CL	53	21	40	30	70
L	11	7	64	8	88
Total (CL,L)	<b>64</b>	<b>28</b>	<b>44</b>	<b>38</b>	<b>74</b>
Total (I-VII, CL,L)	<b>218</b>	<b>194</b>	<b>89</b>	<b>188</b>	<b>103</b>

*Fuente: Informe de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno.*

Se realizó el pago con recursos fiscales a un artículo científico en colaboración con el área clínica, adicionalmente, en el segundo trimestre de 2021, se destinaron recursos de un proyecto financiado por CONACYT para el pago de un artículo científico en revistas OPEN ACCESS.

Durante el último trimestre se gestionó el pago del artículo: Bertholletia excelsa Seeds Reduce Anxiety-Like Behavior, Lipids, and Overweight in Mice, así como la edición al idioma inglés del artículo: Properties and differential expression of H<sup>+</sup> receptors in dorsal root ganglia: is a labelled-line coding for acid nociception possible?

**Estrategia prioritaria 1.3 Fomentar la aplicación de proyectos científicos, mediante el uso de tecnologías, para la prevención y tratamiento de las enfermedades mentales de mayor prevalencia y discapacidad asociada, incluyendo modelos de atención integral para grupos específicos.**

Para cumplir con la estrategia prioritaria 1.3, se definieron 3 acciones puntuales y las actividades 2021.

### **1.3.1 Participar en el Consorcio Nacional de Investigación de Medicina Transnacional e Innovación**

Durante 2021, se realizaron seminarios de innovación en salud mental, como parte del trabajo colaborativo. Desde el inicio de los seminarios se logró la colaboración con el CIMAT y el laboratorio de Farmacogenética de la SIC. Así como dos propuestas de colaboración, una con la Dirección de Servicios Clínicos y otra con la Subdirección de Investigaciones Clínicas.

### **1.3.2 Realizar la investigación enfocada al desarrollo, evaluación y diseminación de modelos de intervención**

Se capacitó en el manejo Modelos de Intervención a 172 orientadores, procedentes de los estados de Campeche (2), Chihuahua (2), Ciudad de México (93), Coahuila (1), Colima (2), Durango (1), Estado de México (14), Guanajuato (4), Guerrero (1), Hidalgo (2), Jalisco (2), Michoacán (5), Morelos (7), Nuevo León (5), Oaxaca (8), Puebla (5), Querétaro (2), Quintana Roo (1), Sinaloa (1), Sonora (4) y Tamaulipas (2); además de California, USA (1); Alberta, Canadá (1); y Guatemala, Guatemala (1).

### **1.3.3 Fortalecer el desarrollo de guías, manuales y materiales educativos para facilitar la atención de salud mental.**

En 2021, se desarrolló el siguiente material:

- ✚ Prevención y manejo del trastorno por uso de alcohol y depresión comórbida en centros de atención primaria a la salud, en países de ingreso medio en América Latina: folletos para pacientes, material para profesionales; 2 videos sobre consumo de alcohol y COVID-19 para población general.
- ✚ Dejando Huellitas en tu Vida, intervención para la prevención en consumo de drogas y problemas de salud mental con niños. Modelo de evaluación en 5° y 6° de primaria: manual de entrenamiento para capacitar docentes y material preventivo para alumnos.
- ✚ Desarrollo y prueba, de un modelo de entrenamiento en prácticas de crianza positivas en familias mexicanas, con niños/as con problemas de conducta: manual y videos para docentes.
- ✚ Evaluación de una intervención basada en atención plena para disminuir estrés, ansiedad, depresión y uso de alcohol y drogas en estudiantes de la carrera de medicina: Manuales del Instructor y del usuario en la Técnica de atención plena Mindfulness.

## **Estrategia transversal 1 Establecer la vinculación con los Institutos Nacionales, mediante el trabajo en red con investigadores del país y extranjero, para fomentar la integración y conocimiento multidisciplinario en salud mental.**

Para cumplir con la estrategia transversal 1, se definió 1 acción puntual y las actividades 2021.

### **1.1.1 Fomentar la integración multidisciplinaria y el trabajo en Red con Investigadores del INPRFM de diferentes áreas y de otros centros de investigación en el país y en el extranjero.**

Mediante convenios y otras modalidades, se trabajó con Institutos Nacionales como Salud Pública, INER, INMIGEN y Nutrición; CONADIC, Servicios de Atención Psiquiátrica. Se realizaron proyectos con UNAM, Universidad Autónoma de Michoacán, UAM, ITESM y el Colegio de la Frontera Norte. Consorcio SCALA: Universidades Peruana Cayetano Heredia, de Maastricht, Hamburgo, Newcastle, Tecnológico de Dresden, Escuela de Negocios ESADE, Fundación para la Investigación Clínica de Barcelona y Corporación Nuevos Rumbos de Colombia. Colaboración con WHO; US Department of State; UNFPA; Universidad de Chile; Instituto Milenio para la Investigación y Personalidad de la



Pontificia Universidad Católica de Chile; Arizona State University; University of Southern California; St. Michael's International Health Care Education Centre; Instituto Nacional de Salud de EEUU y Universidad de Columbia. Se forma parte de la Red Internacional de Intervenciones Breves para el Alcohol y Otras Drogas (INEBRIA) sección Latina.

Se colaboró con la Escuela Superior de Medicina (IPN), CINEVESTAV y el Instituto de Biotecnología (UNAM) y un convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara, para el financiamiento de una parte del proyecto: Convenio: I1200/189/2020 MOD. ORD.26/2020 FORDECYT-PRONACES/552265/2020/ Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Se realizó la revisión del artículo: The impact of geophysical and social variables on the activity rhythms in a group of spider monkeys *Ateles fusciceps* living in a Biopark. En colaboración con la Universidad Externado de Colombia, la Fundación Proyecto Primate y la Universidad de Los Andes, Colombia.

Se realizó el Seminario de Desarrollo de Innovación en Psiquiatría con los temas:

- ✚ La matemática en investigación (CIMAT) Principales líneas de investigación clínica en psiquiatría y su posibilidad de desarrollo (INPRFM). Uso de la cibernética en psiquiatría (Universidad de Oxford).
- ✚ Intervenciones innovadoras usando Tecnología Móvil para la Depresión (UC Berkeley) Social Welfare. Digital Health Equity and Access Lab (Center of Excellence in Behavioral Health) Teorías de toma de decisiones aplicadas a las adicciones (CEIC-CUCBA. UDG).
- ✚ Utilización de la tecnología para la reducción de brechas en salud mental (Instituto de Salud Mental y Tele psicología, República Dominicana).
- ✚ Biomarcadores diferenciales en el trastorno mental grave. Investigación transversal, (Instituto de Neurociencias (Universidad de Oviedo).
- ✚ Desincronización del sistema circadiano en psiquiatría (University of Cincinnati, USA).
- ✚ Modelos animales de enfermedad de Parkinson. Aplicaciones desde el condicionamiento instrumental (Universidad de Guadalajara).
- ✚ Modulación sináptica dependiente de la vía de PI3K en el contexto de la enfermedad de Alzheimer. (Instituto de Tecnologías Biomédicas, Universidad de la Laguna, Tenerife, España)

## **Estrategia transversal 2. Asegurar el uso de las tecnologías, para la implementación y fortalecimiento de protocolos de investigación y acciones en materia de investigación en salud mental.**

Para cumplir con la estrategia transversal 2, se definió 1 acción puntual y las actividades 2021.

### **2.1.1 Actualizar la infraestructura en TIC y fortalecer su colaboración en materia de investigación a través del acompañamiento en la adquisición de bienes y/o servicios conforme a la normatividad vigente**

Se presentaron pruebas de funcionalidad, del programa sistematizado de la Dirección de Investigación Epidemiológicas y Psicosociales, en el cual se implementó la base de datos y acceso a los módulos para la carga, almacenamiento y formularios. La Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional, realizó las propuestas para su mejora y así contar con el diseño final.

Se realizó el cambio de equipos de arrendamiento y se continuó con la evaluación de necesidades de software especializado para equipos nuevos y gestionar su adquisición.

Se entregó equipo al personal adscrito a la Dirección de Investigaciones en Neurociencias, así como a la Subdirección de Investigaciones Clínica, en julio de 2021.

## Factores que han incidido en los resultados del Objetivo Prioritario 1.

Durante 2021, no se realizaron gestiones de solicitud de plazas de investigadores; en función de que, no existió apertura de nuevos espacios por parte de la Secretaría de Salud. Los proyectos de investigación se complementaron con la contratación temporal de personal especializado.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1.

Indicador		Línea base	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
<b>Meta para el bienestar</b>	1.1 Porcentaje de Investigadores Institucionales de alto nivel	41.2 (2020)	52.8	45.9	41.5
<b>Parámetro 1</b>	1.2 Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	55.4 (2014)	80.5	77.7	80.4

**Nota:** En el Programa Institucional 2020-2024 del INPRFM, el valor de la Meta 2024 para la Meta para el Bienestar (1.1) Porcentaje de Investigadores Institucionales de alto nivel aparece como 40.9, sin embargo, el valor correcto es 41.5.

## Objetivo prioritario 2. Asegurar la suficiencia y profesionalización del personal que proporciona la atención médica en materia de salud mental, y salud en general, con base en la innovación de los programas de formación y Educación Continua.

La relevancia de este segundo objetivo consiste en lograr la implementación de acciones concretas, que deriven en el fortalecimiento de los programas de formación en psiquiatría y salud mental, con la finalidad de colaborar en la formación y actualización de profesionales de la salud, con un enfoque de proyección a corto, mediano y largo plazo.

El desarrollo de actividades colaborativas con diversas instituciones educativas públicas y privadas buscando el incremento en los convenios interinstitucionales, permitirán un fortalecimiento y ampliación en los programas de índole educativa e investigativa en materia de salud mental, generando a su vez, profesionales capacitados y actualizados que permitan mantener y garantizar adecuados niveles de calidad en materia de atención a pacientes.

El fortalecimiento y consolidación de los programas de educación continua a través de las estrategias y acciones estipuladas para este Objetivo Prioritario permitirá una reorientación a los materiales educativos, generando nuevos enfoques y líneas de investigación específica. Así mismo, las revisiones a dichos materiales, permitirá realizar acciones de retroalimentación en cuestión de la identificación de temas prioritarios en materia de salud mental; desembocando en la generación de nuevas propuestas de cursos, seminarios y actividades relacionadas con la investigación científica.

## Resultados

Se mantuvo la vigencia de los convenios de la Especialización en Psiquiatría, así como el convenio de la Subespecialidad en Psiquiatría Infantil y del Adolescente, y fueron actualizados los convenios de 10 Posgrados de Alta Especialidad:

1. Biología molecular, genética y psiquiatría.
2. Género y sexualidad.
3. Identificación y manejo integral de trastornos afectivos bipolares.
4. Manejo de adicciones.
5. Neurobiología de la Esquizofrenia.
6. Neuropsiquiatría.
7. Psicogeriatría.
8. Trastornos de la conducta alimentaria.
9. Medicina del sueño.
10. Urgencias en Psiquiatría

El Instituto, es sede del Posgrado de Especialización de Enfermería en Salud Mental y de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas y Salud Mental Pública, convenios vigentes durante 2021.

Se difundió en la página WEB y en las redes sociales del Instituto, en colaboración con la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, el programa de la maestría y doctorado en ciencias médicas, donde el instituto es Sede para el ciclo escolar 2022-01, con el fin de que la comunidad médica, conozca que en el INPRFM pueden llevar a cabo dichos estudios.

## **Actividades relevantes**

El Objetivo Prioritario 2, se alcanzó a través de 2 Estrategias Prioritarias, 11 Acciones Puntuales y sus respectivas actividades 2021.

**Estrategia 2.1 Fortalecer la formación integral de recursos humanos especializados, mediante la colaboración de universidades públicas y privadas, para la revisión y actualización de los programas de especializaciones médicas y de posgrado, que respondan a las necesidades de atención médica de la población.**

Para cumplir con la estrategia prioritaria 2.1 se definieron 6 acciones puntuales y las actividades 2021.

**2.1.1 Reforzar acciones para la incorporación de los médicos residentes a las líneas de investigación que se llevan a cabo en la Institución.**

Durante 2021, 76 alumnos fueron dirigidos por investigadores de la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales para realizar sus tesis; 20 concluyeron su proceso y 56 avanzaron en su proyecto de investigación.

Se llevó a cabo una sesión informativa con 19 residentes de segundo año, 24 del tercer año de la especialización en psiquiatría, los cuales se encuentran en el proceso de aprobación y elaboración de sus proyectos, Así como 17 alumnos de Alta Especialidad se encuentran desarrollando proyectos de investigación, para obtener su diplomado, derivados de las líneas de investigación de las clínicas en donde realizan su especialidad.

Se realizó una sesión informativa con residentes de primer año y se les envió el listado las líneas de investigación que actualmente tiene el Instituto, así como de los tutores de estas, con el propósito de que se interesen de alguna como parte de sus proyectos de tesis.

En 2021, 126 alumnos recibieron algún apoyo para la realización de sus tesis por parte de investigadores del área; de los cuales, 63 fueron estudiantes de Doctorado, 21 de Maestría, 5 de Licenciatura y 6 de Especialidad.

### **2.1.2 Desarrollar seminarios extracurriculares para residentes en temas en materia de salud mental.**

Se invitó a los seminarios, a ponentes especialistas de otras áreas médicas y a egresados del Instituto a impartir temas relacionados con la salud mental.

Como complemento al Plan Único de Especializaciones Médicas se desarrollaron seminarios extracurriculares con temas como el de “Demencias” donde participaron 2 ponentes del Instituto Nacional de Neurología, y 2 ponentes del extranjero, (Colombia). Así como el seminario extracurricular de Salud Mental con ponentes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán y del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### **2.1.3 Colaborar con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para formular la revisión y actualización del Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) y de los programas de posgrado.**

La Universidad Nacional Autónoma de México, convoca Instituto a participar en la actualización del Plan Único de Especializaciones Médicas, con motivo de la pandemia, no realizó dicha convocatoria, sin embargo, se solicitó la elaboración de preguntas para actualizar los exámenes de los distintos grados del PUEM, a lo cual el Instituto a través de la profesora titular y los profesores adjuntos, enviaron 5 reactivos, por cada uno de estos, a considerar para la actualización del Plan Único de Especializaciones Médicas.

El Plan Único de Especializaciones Médicas actualizado fue enviado a los residentes y a los titulares de las materias, de acuerdo con lo programado para el ciclo académico.

### **2.1.4 Fortalecer y ampliar los programas de posgrado en los que la institución participa con las universidades públicas y privadas.**

*Incorporación de alumnos a proyectos de investigación y a programas de posgrado.*

Durante 2021, 76 alumnos fueron dirigidos por investigadores de la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales para realizar sus tesis; 20 concluyeron su proceso y 56 avanzaron en su proyecto de investigación.

Además, 3 estudiantes realizaron prácticas profesionales en la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales; 1 llevó a cabo su servicio social en el área; 1 estudiante realizó la residencia y 1 estudiante recibió asesoría de rotación en investigación en salud mental.

*Participación de investigadores en cursos de educación continua y en programas académicos.*

En 2021, los investigadores de la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales impartieron 45 cursos, talleres y/o seminarios

### **2.1.5 Fortalecer el Programa de Maestrías y Doctorados en Ciencias Médicas en el campo del conocimiento de la Psiquiatría**

El Departamento Académico difundió a los médicos residentes la convocatoria para estudios de estudios de maestría. Adicionalmente, se dio una plática informativa sobre el programa de maestría en ciencias médicas a 8 médicos residentes del Instituto interesados en el programa.

Juntamente con el Subcomité de maestrías y doctorados en ciencias médicas, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, supervisan y vigilan que los procesos administrativos y académicos se esté llevando a cabo en los tiempo y formas establecidos.

La coordinación de maestrías mantuvo comunicación con los alumnos y profesores del programa académico, informando los temas relevantes en los diferentes medios y foros, como es el caso de los seminarios que se efectúan durante 5 semanas.

Se actualizó la página web del Instituto con la convocatoria para ingresar a la maestría y al doctorado en ciencias médicas de la UNAM, donde el instituto es Sede para el ciclo escolar 2022-01

### **2.1.6 Incluir en modelos de atención comunitaria a personal y pasantes que realizan su servicio social de enfermería y trabajo social en psiquiatría**

#### *Enfermería*

- ✚ Alumnos de la especialidad en Enfermería acuden a la comunidad de San Luis Tlaxiátemalco, en la Alcaldía Xochimilco.
- ✚ El Instituto estableció que los enfermeros especialistas en salud mental rotaran en el Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad como parte de sus prácticas y como un servicio a la comunidad, se llevó a cabo en el periodo del 27 de septiembre al 29 de octubre de 2021.
- ✚ En el Departamento de Enfermería se integraron de manera presencial pasantes de la misma carrera a partir de octubre de 2021, todas con esquema de vacunación para COVID-19, completo.
- ✚ Se realizaron entrevistas de aspirantes y recepción de documentos. Calificaron 9 de 25 aspirantes.
- ✚ La atención comunitaria se implementó en el plan de estudios del posgrado, los estudiantes acudieron 11 semanas (del 12 de abril al 25 de junio 2021) y se cuenta con estadísticas de intervenciones.
- ✚ El personal de enfermería y alumnos de posgrado en salud mental, participaron en el programa psicoeducativo a distancia que se brinda a los familiares de pacientes hospitalizados.
- ✚ Se realizó y difundió convocatoria para especialidad de salud mental de enfermería generación 2022.
- ✚ Se brindó capacitación virtual a pasantes del periodo 2020 – 2021, se retomó a partir del 15 de mayo de 2021.
- ✚ Se integraron expedientes de pasantes de periodo 2020–2021 para entrega a la Dirección de Enseñanza.

#### *Trabajo Social*

El Departamento de Trabajo Social participó en sesiones a distancia, para la revisión de la Integración Académica de la Especialización en Salud Mental (Escuela Nacional de Trabajo Social; Departamento de Psiquiatría y Salud Mental), el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, será sede de prácticas de dicha especialidad (Una vez autorizada).

Se participó, en sesión a distancia coordinada por la Secretaría de Planeación y Vinculación de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en la que se analizó situación de prestadores de servicio social.

En el Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad se ha tenido comunicación y colaboración con la Mtra. Mariana Cruz, Titular del Programa de Posgrado de Enfermería en Salud Mental del INPRFM, dos alumnas de especialidad realizaron una rotación de un mes (noviembre) en el Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad. Participaron en las actividades presenciales, en línea y cooperaron en la creación del Instrumento de evaluación de enfermería en Salud Mental Comunitaria.

Se encuentra vigente el programa de Servicio Social con la Escuela Nacional de Trabajo Social y el Instituto Politécnico Nacional, de este último se recibieron 5 pasantes de licenciatura en Trabajo Social que realizan su Servicio Social en 2021.

## **Estrategia 2.2 Consolidar los programas de educación continua, mediante la inclusión de temas de programas gubernamentales y problemas prioritarios de salud mental, con la evaluación y medición del impacto, con el objeto de proyectar a nivel nacional las acciones de mejora en educación continua.**

Para cumplir con la estrategia prioritaria 2.2 se definieron 5 acciones puntuales y las actividades 2021.

### **2.2.1 Fortalecer el programa actual de educación continua de acuerdo con los temas de los Programas Gubernamentales, incluyendo cursos de autocuidado en el personal de salud.**

Durante 2021 se impartieron los siguientes cursos:

- ✚ Curso Brigadas de atención psicoemocional y psicosocial a distancia, en la plataforma de la CUAED de la Universidad Nacional Autónoma de México, al cual se registraron 2957 usuarios.
- ✚ Curso Acompañamiento sobre el manejo del duelo, se impartió en línea, en la plataforma **CiIMA** del Instituto Nacional de Salud Pública, donde se inscribieron 4084 usuarios.

Adicionalmente, en 2021 se diseminaron 8 Modelos de Intervención, a través de 12 cursos impartidos en modalidad online para desarrollar competencias en el manejo de las siguientes intervenciones:

1. Estrés y salud mental
2. Familia y adicciones
3. Prevención de la depresión en mujeres
4. Intervención para prevención de adicciones en jóvenes
5. Prevención de la depresión posparto
6. Violencia de pareja en jóvenes
7. Intervenciones breves en adicciones
8. Fibromialgia: manejo cognitivo conductual

### **2.2.2 Revisar con base en el programa actual de educación continua los temas prioritarios para proponer nuevos cursos y su escalamiento a otros grados académicos pertinentes.**

*Cursos para atender las problemáticas derivadas de la pandemia*

Se diseñaron actividades pedagógicas para actualizar y generar nuevos programas de cursos, dirigidos a médicos generales y en formación, se complementaron los cursos con actividades didácticas dirigidas al aprendizaje y desarrollo de habilidades clínicas orientadas al abordaje, identificación y referencia o tratamiento de los principales trastornos psiquiátricos, originados por la pandemia COVID-19.

Asimismo, se impartió el Curso Plan de seguridad para la prevención del suicidio dirigido a los profesionales del primer nivel de atención, en el cual participaron 250, de los cuales concluyeron el 100%.

*Cursos con nuevos contenidos temáticos en 2021:*

- ✚ Psiquiatría para médicos generales, en dos emisiones (Tópicos 1 y Tópicos 2)
- ✚ Seminario de Metodología para la Investigación en Psiquiatría y Salud Mental,
- ✚ Insomnio: Intervenciones terapéuticas para su manejo, Intervenciones breves en psicología y medicina (2 emisiones)

- ✚ Farmacología de las sustancias de abuso y Abordaje del deterioro cognitivo leve, desde la clínica hacia la neuro modulación. (2 emisiones)
- ✚ Actualización en el tratamiento integral de la depresión. (2 emisiones)
- ✚ Ansiedad y adaptación al cambio: cómo reconstruir después de eventos estresantes (2 emisiones)
- ✚ Prepararnos para acompañar: cuidados paliativos, comunicación de malas noticias y duelo en tiempos de pandemia
- ✚ Diagnóstico y tratamiento de los trastornos del espectro autista a lo largo de la vida
  - Intervenciones breves en psicología y medicina.
- ✚ Abordaje del deterioro cognitivo leve, desde la clínica hacia la neuro modulación
- ✚ Psiquiatría para médicos generales II

#### **2.2.4 Proyectar a nivel nacional las acciones de educación continua a través de convenios con instituciones nacionales e internacionales.**

Como resultado del convenio vigente con la Universidad Nacional Autónoma de México, se impartieron los contenidos académicos sobre cuidados paliativos y comunicación en salud. En la cual participaron 20 alumnos y 16 concluyeron.

Así como el Curso Intervenciones breves en Psicología y medicina, en el cual participaron expertos de diferentes instituciones y concluyeron 15 participantes.

A partir del curso emergente para las Brigadas de apoyo psicoemocional y psicosocial a distancia durante la pandemia de COVID-19 y de la colaboración en otros cursos en línea con especialistas de la salud mental de la UNAM se ha consolidado el vínculo con dicha institución y se buscan generar nuevos convenios con otras instituciones. Se imparte además en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública el curso “Curso para el acompañamiento sobre el manejo del duelo”

#### **2.2.5 Realizar la Reunión Anual de Investigación y fomentar reuniones académicas con asociaciones médicas y psicológicas.**

##### *Reunión Anual de Investigación*

En el ejercicio 2021, se llevó a cabo la XXXVI Reunión Anual de Investigación, en modalidad mixta. Se impartieron 6 conferencias magistrales, 4 simposios y 3 mesas redondas. Asistieron con 5 invitados extranjeros que abordaron temas de actualidad, incluyendo conferencias sobre COVID-19 y su impacto en la salud mental. Se impartió la Cátedra Ramón de la Fuente a cargo del Dr. Humberto Nicolini Sánchez, la conferencia cultural por la Dra. Silvia Torres y la conferencia INPRFM por el Dr. Alejandro Caballero

##### *Reunión de Egresados*

En 2021, se llevó a cabo la 3ª. Reunión de egresados, donde se impartieron 2 simposios con 3 ponentes cada uno y una conferencia magistral, y que se transmitió por Facebook, se tuvo 182 participantes en vivo, con un alcance de difusión de 11,971 y 2,137 interacciones. Los videos se encuentran publicados en dicha red social.

##### *Difusión de Reuniones Académicas*

Durante 2021, se difundió información de reuniones del hospital SALME Guadalajara Jalisco, del Hospital Psiquiátrico Everardo Newman, de la Asociación Psiquiátrica Mexicana, y del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

## Factores que han incidido en los resultados del Objetivo Prioritario 2.

### 2.2.3 Proponer una línea de investigación específica para la evaluación del impacto en los cursos brindados.

En 2021, se trabajó en la elaboración del instrumento Cuestionario de Opinión del Estudiante sobre la Docencia Breve (COED-B), para evaluar la actividad docente de cursos impartidos en línea, del cual se tiene un avance del 35%, versión preliminar.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
<b>Meta para el bienestar</b>	2.1 Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados.	95.5 (2011)	100.0	93.5	96.4
<b>Parámetro 1</b>	2.2 Eficacia en la formación de médicos especialistas	87.8 (2011)	97.8	94.7	100.0

## Objetivo prioritario 3. Consolidar las publicaciones y el impacto de los resultados de la investigación, mediante el desarrollo de bases de datos de alta calidad, para la difusión científica de la salud mental en la población, a través de medios digitales y el uso de redes sociales.

Una parte de suma importancia en cuestión de investigación científica la conforman la generación de contenidos y su publicación, así como la innovación en las maneras de difundir los contenidos de índole científico, a través del uso de herramientas digitales y tecnologías de la información, radicando en este sentido, la relevancia de este Objetivo Prioritario.

La publicación de artículos científicos en materia de salud mental permite contribuir a la difusión del conocimiento científico en diversos ámbitos, favoreciendo el fortalecimiento e intercambio de información entre profesionales de la salud mental de diversos grados académicos, sentando la base para la generación de adecuados índices de capacitación y formación continua.

La consolidación de la Revista Salud Mental se enuncia como una estrategia prioritaria para este Objetivo Prioritario, sentando las bases para estimular la creación de números especiales con temas específicos en salud mental, que vayan a la vanguardia con las investigaciones científicas que a nivel mundial se generan.

La difusión científica conlleva la implementación de acciones directamente relacionadas con el intercambio de datos e información, que permitan un enriquecimiento en el estudio de determinado fenómeno o temática. Siendo algunas de sus herramientas más relevantes actualmente, el uso de medios digitales y redes sociales.



## Resultados

### Revista Salud Mental

Durante 2021, se publicaron artículos que abordaron el tema de la pandemia y el confinamiento en la salud mental de la sociedad. La revista Salud Mental, tuvo un Factor de Impacto que aumentó de **0.689** en 2020 al **0.762** en 2021.

### Boletín Mentalízate

Con respecto al **Boletín “Mentalízate”** cuenta con la sección denominada “Publicación recomendada” que son artículos y libros de autores que pertenecen al INPRFM. Se cuenta con una sección con los resúmenes (13) del contenido de la Revista Salud Mental y se pueden consultar en: <https://issuu.com/inprfm/docs>

### Redes sociales

La cuenta **Instagram** del *Programa Mentalízate*, que incluye infografías y textos cortos; materiales que ilustran definiciones, datos epidemiológicos, signos, síntomas, tratamientos existentes y recomendaciones que incentiven la búsqueda de atención oportuna y la reducción del estigma cuenta con **18,656 seguidores**.

Como resultado de las estrategias establecidas con las cuentas de redes sociales, se tiene **130,694** seguidores en **Facebook** y **29,616** en **Twitter**

Las publicaciones más destacadas en **Twitter** son: publicación sabatina El comportamiento agresivo no se hereda, se aprende. Impresiones; Efemérides: 31 de marzo Día Nacional del Psiquiatra; Gracias [@trinomonero](#) sumarte a la campaña y hablar de salud mental!; Ayudar a alguien con depresión incluye escuchar de forma empática sin tratar de cambiar el estado emocional de la persona, ofrecer ayuda profesional y acompañamiento..., [#Mentalízate](#) con nosotros..., Es muy importante no juzgar de forma negativa a alguien con depresión, evitar calificarlos como “flojos”, “irresponsables” o como que “quieren estar mal”. Es mejor acompañarlos a buscar ayuda profesional en salud mental..., [#Mentalízate](#) con nosotros...; Aunque tanto los psicólogos como los psiquiatras trabajan en salud mental, no tienen la misma formación ni atienden los mismos padecimientos...; lo ideal es tener ambos abordajes...; [#Mentalízate](#) con nosotros...;

En **Facebook**, las publicaciones más destacadas son: ¡#Participa! saludmentalcovid1920@gmail.com, Diseño de estrategias basadas en evidencia para una atención oportuna con respeto a [#derechoshumanos](#) de las manifestaciones psiquiátricas y neuropsiquiátricas secundarias a [#COVID-19](#) del Dr. Nicolás Martínez. Aunque tanto los psicólogos como los psiquiatras trabajan en salud mental, no tienen la misma formación ni atienden los mismos padecimientos..., lo ideal es tener ambos abordajes..., [#Mentalízate](#) con nosotros...; La situación de la pandemia por COVID-19 en uno de los muchos factores que incrementan el riesgo de padecer depresión..., Si te has sentido mal, no dudes en buscar atención especializada... [#Mentalízate](#) con nosotros...; Efemérides: 31 de marzo Día Nacional del Psiquiatra; Ansiedad, depresión e insomnio, son algunos de los efectos que la pandemia de Covid-19 ha tenido en niños y adolescentes al dejar de ir a la escuela, tomar clases en casa y dejar de socializar con sus pares, señalaron expertos. [#Mentalízate](#): <https://issuu.com/inprfm/docs/354>.

### Repositorio Institucional

Se agregaron repositorio institucional, 60 artículos, Información de tipo académica, científica, tecnológica y de Innovación.

El 45% son de la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales  
El 30% de la Dirección de Neurociencias  
El 15 % de la Subdirección de Investigaciones Clínicas  
El 10% de la Dirección de Servicios Clínicos

## **Actividades relevantes**

El Objetivo Prioritario 3, se alcanzó a través de 5 Estrategias Prioritarias, 10 Acciones Puntuales y sus respectivas actividades 2021.

### **Estrategia 3.1 Establecer las acciones para continuar con el resguardo de las publicaciones y acervos bibliográficos, mediante el fortalecimiento de las bases de datos, para procurar su conservación y aprovechamiento de los sistemas de información.**

Para cumplir con la estrategia prioritaria 3.1 se definieron 2 acciones puntuales y las actividades 2021.

#### **3.1.1 Promover el financiamiento dirigido a la continuación del resguardo de las publicaciones y acervos bibliográficos.**

##### **Difusión recursos electrónicos**

En 2021, se difundieron a través de correo electrónico masivo a todo el personal, las tablas de contenido de las revistas electrónicas suscritas por el Instituto:

- Addiction
- American Journal of Psychiatry American Journal of Psychology
- Culture Medicine
- Journal of Neurophysiology
- Journal of Neuroscience
- Social Psychiatry
- Psychiatric News

Se difundió al personal del Instituto por correo electrónico masivo, el acceso a los libros electrónicos:

- American Psychiatric Association:
- Positive Psychiatry. A case book
- Clinical Manual Assessment and Treatment of Suicidal Patients. Second Edition

##### **Continuidad de sistemas de información**

Se ejecuto de la cartera ejecutiva de Tecnologías de la Información y Comunicación, con 2 contratos de mantenimiento para los sistemas JANIAM COGNOS y el Repositorio Institucional de la plataforma DSPACE. Los contratos al cierre del ejercicio se ejecutaron en su totalidad y se superviso la actividad en coordinación con la Dirección de Enseñanza.

Se superviso el cumplimiento técnico de los entregables del proveedor de contrato de mantenimiento a través de los 9 informes con las acciones validadas por la Dirección de Enseñanza.

#### **3.1.2 Fortalecer la base de datos de publicaciones a cargo de la Subdirección del Centro de Información y Documentación Científica.**

En 2021, la Dirección de Concertación y Difusión Académica no convocó a reuniones, sin embargo, se tiene contacto vía correo electrónico con la Mtra. María Juana Díaz Jiménez, Subdirectora de

Concertación Académica, quien informa los recursos que se ofrecen en periodos de prueba gratuitos, para personal de los Instituto Nacionales de Salud. Asimismo, los recursos gratuitos en periodo de prueba se difundieron por correo electrónico al personal del Instituto:

- Health Research Premium
- Collection period (abril-mayo)
- Health & Medicine
- eBook Subscription (abril-mayo)  
The Lancet (julio-agosto)
- Scopus (julio-agosto)
- Vidal Vademecum (septiembre-octubre)
- Jaypeedigital (septiembre-octubre)

Con el recurso Open Athens, se brinda acceso remoto a los recursos electrónicos a usuarios en la Biblioteca Enferteca; Base de datos especializada en enfermería JoVe Base de datos multidisciplinaria.

### **Estrategia 3.2 Consolidar la Revista Salud Mental, con el propósito de garantizar información confiable y oportuna que facilite el conocimiento e innovación de mejores prácticas, en las enfermedades de salud mental.**

Para cumplir con la estrategia prioritaria 3.2, se definieron 2 acciones puntuales y las actividades 2021.

#### **3.2.1 Fomentar la traducción al inglés de los artículos publicados.**

En 2021, se publicaron 11 números de la Revista Salud Mental y 2 editoriales en el idioma inglés (Vol. 44, Número 5; Vol. 44, Número 6). Se recibieron 11 artículos de los cuales 7 se tradujeron al idioma inglés.

#### **3.2.2 Proponer la creación de números especiales con temas específicos.**

Para 2021 se seleccionó un número monotemático con el título de “Psiquiatría perinatal, infantil y de la adolescencia”, y se trabajó en un segundo monotemático para publicarse en el segundo semestre de 2022.

### **Estrategia 3.3.- Fortalecer la difusión de información en salud mental veraz y actualizada, que beneficie a la población en sus necesidades de atención y minimice las brechas de desigualdad y socioculturales.**

Para cumplir con la estrategia prioritaria 3.3, se definieron 3 acciones puntuales y las actividades 2021.

#### **3.3.1 Fomentar la actualización y difusión digital de la productividad científica del Instituto.**

##### **Boletín Mentalízate**

El Boletín “Mentalízate” cuenta con la sección denominada “Publicación recomendada”, que son artículos y libros de autores que pertenecen al Instituto. Se cuenta con una sección con los resúmenes (13) del contenido de la Revista Salud Mental y se pueden consultar en: <https://issuu.com/inprfm/docs>

## **Difusión**

Se invitó al personal del instituto vía correo institucional y las redes sociales, a compartir sus actividades científicas para su oportuna divulgación, con el objeto de promover en los medios con los que cuenta la Unidad de Vinculación e Información Académica.

Se continuó con las publicaciones en redes sociales de “*Imágenes en el tiempo INPRFM*”, las cuales tienen como objetivo mostrar los avances y la cronología del Instituto en fotografías del acervo histórico, tomando como referencia el contenido del libro “40 años del INPRFM”.

Se publicaron noticias destacadas, con contenido directo del Instituto, entrevistas con la participación de algún especialista, o anuncios relevantes de la Institución y anuncios en redes sociales donde se invita a usuarios ver estas secciones.

Se difundió en apoyo a la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales, imágenes del Programa de Tratamiento del Tabaquismo en conmemoración del 31 de mayo, día Mundial contra el Tabaquismo.

Se compartió en redes sociales, conferencias de la Secretaría de Salud relacionadas con COVID-19 y se publicó información relevante cuando el tema abordado es sobre salud mental en la pandemia.

Se actualizaron las publicaciones en la Plataforma PUBS de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, previa validación de la información con la DGPIS.

### **3.3.2 Incrementar la creación y difusión de material psicoeducativo en salud mental adaptado a la población general.**

#### *Creación y difusión de material psicoeducativo*

Se diseñaron infografías sabatinas y temáticas mensuales con material generado por el instituto, dirigidas al público en general y desarrolladas para su publicación en redes sociales, los temas que se desarrollaron fueron: Salud mental en la mujer, Amor y salud mental, Salud mental en niños, Salud mental en el espacio educativo y Salud mental y paternidad.

Se difundieron las plataformas de páginas de ayuda, PAAD, AYUDEP, ¿Qué pasa si te pasas?, Mentalizarte, H-Explora. A través de los correos electrónicos de la institución y en redes sociales.

Durante 2021, se desarrolló el siguiente material:

- ✚ Prevención y manejo del trastorno por uso de alcohol y depresión comórbida en centros de atención primaria a la salud en países de ingreso medio en América Latina: folletos para pacientes, material para profesionales; 2 videos sobre consumo de alcohol y COVID-19 para población general.
- ✚ Dejando Huellitas en tu Vida intervención para la prevención en consumo de drogas y problemas de salud mental con niños. Modelo de evaluación en 5° y 6° de primaria: manual de entrenamiento para capacitar docentes y material preventivo para alumnos.
- ✚ Desarrollo y prueba de un modelo de entrenamiento en prácticas de crianza positivas en familias mexicanas con niños/as con problemas de conducta: manual y videos para docentes.
- ✚ Evaluación de una intervención basada en atención plena para disminuir estrés, ansiedad, depresión y uso de alcohol y drogas en estudiantes de la carrera de medicina.

### **3.3.3 Promover la actualización y adaptación de la página web institucional, en la plataforma “gob.mx” y fortalecer el uso de redes sociales - Facebook, Instagram, Twitter y Youtube - para la difusión de información dirigida a población joven.**

#### *Página Web Institucional*

La página WEB institucional se revisó y actualizó, con apego a lineamientos de la plataforma “gob.mx”, asimismo se verifica que los enlaces funcionen correctamente.

Se realizaron 7 adecuaciones al sitio WEB Institucional referente a los temas de Transparencia Focalizada-UT, Apartado Denuncias-Transparencia, Apartado-Protección Datos Personales, @HACK-PNT Difusión de Información, IECR 1 S. 2021-Publicación (índice de expedientes reservados), actualización de apartado de datos personales y Días inhábiles-Página Web INIA.

Asimismo, se realizaron 2 publicaciones en el sitio Web referente al tema de Blindaje Electoral y las convocatorias de Licitaciones. En total se procesaron 9 adecuaciones de información al sitio WEB del Instituto.

#### *Redes sociales*

Se difundieron 182 publicaciones en redes sociales y en la página Institucional. Se publicaron videos, cursos, programas de autoayuda, avisos para pacientes, líneas de atención y otros materiales informativos.

Se compartieron 12 publicaciones y se subieron 54 eventos al canal de **YouTube**.

En la cuenta Instagram del *Programa Mentalízate*, se diseñaron y publicaron 112 imágenes que cumplen el objetivo de la actividad (3 publicaciones semanales).

Durante 2021, los eventos y actividades académicas se publicaron en tiempo real en **Facebook** y **Twitter** lo cual hizo posible que nuestros seguidores estén al tanto de las actividades que realiza el instituto.

Asimismo, se publicó **Twitter y Facebook**, con énfasis en difusión de información dirigida a población joven.

Se cumplió con el envío de la productividad mensual, con la información correspondiente a las publicaciones generadas por los investigadores en ciencias médicas adscritos a la Dirección de Investigaciones en Neurociencias.

## **Estrategia Transversal 1. Consolidar la vinculación con medios de comunicación mediante la difusión de temas de salud mental, y la prevención del suicidio.**

Para cumplir con la estrategia transversal 1, se definieron 2 acciones puntuales y las actividades 2021.

### **1.1.1 Vincular con medios de comunicación para la adecuada difusión de temas de salud mental, incluyendo los lineamientos para la difusión de la prevención del suicidio.**

Se colaboró con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud, para la gestión de eventos y entrevistas. Se compartieron diariamente las conferencias de prensa concluidas hasta junio, así como las efemérides relacionadas con salud mental, comunicados de prensa y avisos de cuidados ante la pandemia

Se participó con la Dirección de Concentración y Difusión Académica y con la Subdirección de Difusión Académica, de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, con la difusión de 21 eventos en temas de salud mental.

Se participó de forma activa en el Grupo Técnico de Trabajo en Salud Mental, del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) de la Secretaría de Salud. Mediante la difusión semanal las conferencias del Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC) e información de salud mental que generan CONADIC, Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP), CIJ.

Adicionalmente, se compartieron 270 publicaciones en redes sociales de las Instituciones que integran este grupo, asimismo, se enviaron los reportes mensuales de los alcances de nuestras publicaciones en redes sociales.

### **1.1.2 Innovar e incentivar la generación de promotores en la búsqueda de “influencers” o portavoces de salud mental.**

En colaboración con el Voluntariado del Instituto, se realizó la campaña de concientización “Hablemos de Salud Mental” con el apoyo de personas, denominadas “Embajadores de la salud mental”.

## **Estrategia Transversal 2. Impulsar el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas en materia de Enseñanza, para fortalecer la educación a distancia a nivel nacional.**

Para cumplir con la estrategia transversal 2, se definió 1 acción puntual y las actividades 2021.

### **2.1.1 Fortalecer las acciones de educación a distancia a nivel nacional través del aprovechamiento de las TIC**

La Dirección de Enseñanza cuenta con 3 licencias de Zoom que se utilizan para interactuar hasta con 100 usuarios, durante las conferencias o cursos programados.

Asisten a las sesiones bibliográficas y académicas participantes de otras sedes, tal es el caso del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Universidad Nacional Autónoma de México, y de la Unidad de Neuropsiquiatría de Tlatelolco del ISSSTE.

Se solicitó la inclusión de 9 equipos de arrendamiento, en la próxima ampliación de contrato para dar mayor cobertura a las áreas de investigación que no cuentan con equipo. Se le entregó a la Dirección de Investigaciones en Neurociencias, un equipo de video proyección para uso de todo el personal de investigación

Para la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales, se realizó la contratación del HOSTEO de los 3 (tres) sitios de disseminación, de los tres programas en línea, desarrollados con tecnología WEB denominados Programa de Ayuda para Depresión (ADEP), ayuda para los familiares de consumidores de alcohol y drogas (familia) y Programa de Ayuda para el Abuso de Drogas y Depresión (PAADD), las cuales se encuentran publicados en internet y disponibles al público en general interesado en los temas de salud mental de cada sitio.

#### *Seminario de innovación en Salud Mental*

Se realizó el seminario en 2021, donde participaron: CIMAT, Servicios Clínicos, ISAMT, Universidad de Oxford, UCLA, ULL, UDG.

Modelos animales de enfermedad de Parkinson. Aplicaciones desde el condicionamiento instrumental (Universidad de Guadalajara)

Modulación sináptica dependiente de la vía de PI3K en el contexto de la enfermedad de Alzheimer (Instituto de Tecnologías Biomédicas, Universidad de la Laguna, Tenerife, España)

### **Factores que han incidido en los resultados del Objetivo Prioritario 3.**

El proyecto para el Proceso de Educación Continúa, en la cartera ejecutiva de TIC, que permita la educación a distancia del área de enseñanza y de investigaciones en psicosociales, se encuentra en proceso. Para el ejercicio 2023 se dará seguimiento a las actividades comprometidas para avanzar en la atención de la acción puntual 2.1.1

### **Avances de la Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 3**

Indicador		Línea base	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
<b>Meta para el bienestar</b>	3.1 Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	55.4 (2014)	80.5	77.7	80.4
<b>Parámetro 1</b>	3.2 Porcentaje de proyectos de Investigación que derivan en acciones de prevención, tratamiento y autoayuda	12.4 (2020)	15.87	14.36	16.4

### **Objetivo prioritario 4. Asegurar la atención y prevención de los trastornos mentales, con altos estándares de calidad, fortaleciendo los procesos de atención, y el desarrollo de modelos de intervención, para garantizar la atención a la población vulnerable, con gratuidad y con apego a los Derechos Humanos.**

La relevancia de este objetivo radica en garantizar los servicios de salud a las personas con trastornos mentales, con énfasis en aquellas que no cuentan con seguridad social, con criterios de gratuidad, para la atención ambulatoria y hospitalaria.

En observancia a los Principios Rectores del Plan Nacional de Desarrollo, “Por el bien de todos primero los pobres” evitando el gasto en el bolsillo de los pacientes, inherente a su atención médica, y el Principio Rector “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, donde este Instituto, estará en estricto cumplimiento a los principios de trato digno e incluyente, con prevalencia de los derechos humanos de todos los pacientes que reciban atención.

La atención con calidad y seguridad de los usuarios y pacientes con trastornos psiquiátricos, así como la seguridad de sus familiares, que los acompañan en la atención, implica la instauración de acciones que promuevan el cumplimiento de los estándares de calidad, certificación y acreditación. así como del ISO9000, por lo que, la promoción en el desarrollo de grupos de trabajo, para la evaluación de dichos estándares, se estipula como una importante acción puntual, que permitirá obtener datos que impacten en la detección de áreas de oportunidad, para el mejoramiento y toma de decisiones sobre las prioridades que deberán establecerse en materia de los recursos disponibles y su optimización, en aras del fortalecimiento de la atención con calidad y seguridad.

## Resultados

### Telemedicina

Se fortalecieron las acciones para apoyar el modelo de atención clínica a distancia.

Se formularon acciones enfocadas en un modelo de atención en salud mental a distancia, donde se impartieron tres cursos de problemas de salud mental comunes como parte del primer ciclo del Programa Nacional de Telementoría en Salud Mental y Adicciones con una duración de 90 horas de curso en línea. dos cursos más de Alcoholismo y diagnóstico dual con el personal de CESAMAC y un curso de Salud mental en el adulto mayor con la Clínica de Psicogeriatría.

En Telemedicina se dotó de 32 cámaras web con micrófono integrado que permite la cobertura de 80% de los consultorios destinados a servicios asistenciales y el software piloto de conferencia en línea. Así mismo a través del contrato marco de Internet Corporativo de cuenta con un ancho de banda de 200 MBPS para este tipo de servicios en línea.

Se elaboró el documento requisitos de atención clínica en el servicio de salud mental por telemedicina, el cual es un documento informativo, que los clínicos pueden enviar vía electrónica a los pacientes que desean ser atendidos o serán atendidos a distancia y se continuó el procedimiento para que el Consentimiento Informado para Recibir Atención Médica a Distancia (Telemedicina) se integre al expediente clínico.

Como resultado de lo anterior, durante 2021 se programaron 7611 consultas de telemedicina con asistencia del 74% (5627 consultas asistidas) y se atendió a 2308 usuarios.

En el Departamento de Trabajo Social, desde el 16 de abril del 2021 se llevan a cabo sesiones psicoeducativas a distancia, a familiares de usuarias/os hospitalizadas/os, se facilitaron 34 sesiones con 345 asistentes. Por otro lado, se llevaron a cabo actividades grupales a distancia con usuarias/os de la Clínica de Trastorno límite de personalidad se facilitaron 57 sesiones con 230 asistentes.

Se elaboró el manual de procedimientos del Departamento de Telemedicina que orienta el quehacer de dicha área, mismo que fue aprobado y publicado en la normateca interna del Instituto.

### CESAMAC

El CESAMAC inició su nuevo modelo de atención, con dos servicios que permiten una recepción y evaluación inmediata con la derivación adecuada a los servicios intra y extrainstitucionales dependiendo de la necesidad de atención. Es decir, con los servicios de Triage CESAMAC y de Grupo RED, apegados a la línea médico-institucional, se informó a la persona de su necesidad de atención se puede atender en el CESAMAC/INPRFM o en otra institución.

### Gratuidad

En 2021 se cuenta con las políticas de gratuidad en la Dirección de Servicios Clínicos, lo cual ya se incluyó en las actualizaciones de todos los manuales de procedimientos de las áreas que tienen injerencias en la gratuidad, lo anterior con la finalidad de fortalecer la operación de las mismas, con la implementación del Programa INSABI

A fin de atender diversas acciones del Programa INSABI, se reorientó una Jefatura de Departamento, bajo el nombre de Gratuidad y Economía de la Salud, con funciones que contribuyan con la Dirección de Servicios Clínicos en el tema de gratuidad.

Se implementó la receta electrónica en continuidad a las acciones de gratuidad. Esto requirió una interfase entre la plataforma institucional y la plataforma Ambiente para la Administración y Manejo



de Atenciones en Salud (AAMATES), con la finalidad de optimizar la operación clínica y el control de medicamentos.

Se capacitó al personal en el uso de la receta electrónica, cuando el sistema presenta alguna problemática tecnológica.

Las adecuaciones en el sistema informático del hospital se encuentran al 100% así como la interfaz de comunicación con la plataforma Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES), para el proceso de gratuidad de medicamentos y el registro de recetario electrónico.

### **Certificación**

El Laboratorio Clínico, mantuvo el certificado ISO 9001:2015, como resultado de la auditoría de seguimiento que se llevó a cabo en diciembre 2021, de la cual no se generaron observaciones, ni conformidades.

### **Programa SALMER**

Como parte del programa de Atención a la Salud mental del Residente se realizaron reuniones semanales del equipo SALMER; en las que se trabajó en un plan alterno y enriquecido con la participación de instituciones como el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez y el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la UNAM.

Se tuvieron 2 reuniones con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y miembros que conformaran el Comité de Ética específico para el programa en cuestión. Se llevo una reunión virtual con el Subdirector de Consulta Externa del Instituto, en la cual se actualizó la información de programa, y se propusieron formas alternativas como Telemedicina, para lograr que la atención psiquiátrica esté al alcance de la mayor cantidad de residentes posible.

Se desarrolló en conjunto con la Dirección de Enseñanza, el Programa de atención a personal de salud (residentes), de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, durante 2021, se evaluaron 21 médicos residentes de otras instituciones:

HOSPITAL	ATENDIDOS
INCMNSZ	4
INER	8
INP	6
INMEGEN	1
Hospital Juárez	1
Hospital Español	1

En ese sentido, se realizó lo siguiente:

- ✚ Se canalizaron **8** médicos residentes al servicio de Preconsulta en el Instituto para una atención especializada.
- ✚ Se canalizó **1** médico residente al Servicio de Atención Psiquiátrica Continua para su posible hospitalización.
- ✚ Se canalizaron **5** al Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez para apoyo psicoterapéutico.
- ✚ Se les recomendó a **3** médicos residentes tomar talleres para “Burn Out”.

- ✚ Recibirán tratamiento privado **3** médicos residentes.
- ✚ Se derivó **1** médico residente a la UNAM para su atención especializada.

## Actividades relevantes

El Objetivo Prioritario 4, se alcanzó a través de 5 Estrategias Prioritarias, 19 Acciones Puntuales y sus respectivas actividades 2021.

### **Estrategia 4.1 Consolidar la infraestructura y los procesos de atención de la Dirección de Servicios Clínicos, mediante el cumplimiento de estándares de certificación y acreditación y el fortalecimiento de las clínicas especializadas.**

Para cumplir con la estrategia prioritaria 4.1, se definieron 3 acciones puntuales y las actividades 2021.

#### **4.1.1 Promover el cumplimiento de los estándares de calidad, certificación, acreditación e ISO 9000.**

##### *Certificación*

El Laboratorio Clínico mantuvo el certificado ISO 9001:2015; la próxima Auditoría se programó para diciembre de 2022.

##### *Rediseño de procesos*

Se realizó listado de medicamentos multidosis para su identificación y manejo correcto en las áreas de atención.

##### *Gestión de Equipo y Tecnología biomédica*

Los nuevos programas y software para la atención administrativa de pacientes ya se encuentran en uso para atención de pacientes.

#### **4.1.2 Mantener y promover el desarrollo de los grupos de trabajo para la evaluación de los estándares de calidad y modelos de valor de atención clínica.**

Se conformaron los nuevos grupos a través de la reestructura de composición y programación de comités hospitalarios, con la finalidad de apoyar para el proceso de recertificación del Instituto y acorde con el nuevo modelo del Consejo de Salubridad General.

#### **4.1.3 Fortalecer y reorganizar la atención de las clínicas especializadas actuales, para la atención integral multidisciplinaria.**

##### *Optimización de espacios*

Se remodeló el área de Farmacia. Reorientación de una Jefatura de Gratuidad y Economía de la Salud para atender el Programa INSABI.

Con la ayuda de los servicios de Telemedicina y Telepsicología, se ha dado un mejor apego a las consultas, incluidas las sesiones de terapia de grupo que se han replanteado en línea para cumplir con los protocolos de sanidad, continúa la necesidad de cubrir el turno vespertino con personal de base adscrito.

## **Estrategia 4.2 Fortalecer y ampliar los servicios de atención psiquiátrica con enfoque integral y multidisciplinario, mediante la gestión de recursos humanos y la implementación de programas de telemedicina, para la atención de personas marginadas o muy marginadas de los servicios de salud.**

Para cumplir con la estrategia prioritaria 4.2, se definieron 5 acciones puntuales y las actividades 2021.

### **4.2.1 Gestionar recursos humanos especializados y administrativos para ampliar la capacidad de atención en turno vespertino, nocturno y jornadas especiales.**

Se detectó la necesidad de cubrir el turno vespertino con personal de base adscrito (médicos, psicólogos, enfermería, personal administrativo) y un técnico de electroencefalografía.

Para el CESAMAC: Se requiere 1 plaza de coordinación administrativa, y para APC; 5 médicos adscritos, 5 enfermeros, 2 trabajadores sociales, 2 Psicólogos y 2 nutriólogos.

### **4.2.2 Fortalecer el servicio de Atención Psiquiátrica Continua y Preconsulta con la interrelación con Instituciones de referencia y contrarreferencia de nuestra población para contribuir a la continuidad de la atención.**

Durante el ejercicio 2021, se realizaron las gestiones a través de la Dirección General del Instituto, se cuenta con el Convenio actualizado con los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP), al cual se dará seguimiento y supervisión en su aplicación.

### **4.2.3 Desarrollar un modelo de atención clínica a distancia para su implementación a través de programas de telemedicina.**

#### *Manual de procedimientos*

Se integraron 6 procedimientos en el Manual del Departamento de Telemedicina, mismos que fueron revisados y emitidos por el Departamento de Planeación y Modernización Administrativa.

Se trabajó el Consentimiento Informado para Recibir Atención Médica a Distancia (Telemedicina), se está en espera que se asigne folio para integrar al expediente clínico.

Se incorporó en el sistema informático, del hospital, los servicios clínicos piloto de Telemedicina.

### **4.2.4 Desarrollar y gestionar el financiamiento de protocolos de implementación y evaluación de atención especializada a distancia para la atención de personas sin acceso o lejanas a los servicios de salud.**

#### *Gestionar financiamiento con organizaciones de la sociedad civil*

El Departamento de Telemedicina participó en la convocatoria de la Fundación Gonzalo Río Arronte con el proyecto Programa Institucional de Telesalud en el Instituto; lamentablemente no se seleccionó el proyecto.

### **4.2.5 Desarrollar en conjunto con la Dirección de Enseñanza el Programa de atención a personal de salud (residentes) de la CCINSHAE.**

#### *Programa Salmer*

El Programa fue presentado a los miembros elegidos para conformar el Comité de Ética específico para el programa. Asimismo, se presentó el proyecto en la sesión académica del Instituto y el proyecto ha sido presentado en sesiones del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, del

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, con el grupo de trabajo del Consejo Nacional de Salud Mental y en dos cursos de inducción del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

### **Estrategia 4.3 Establecer modelos de intervención con familiares y pacientes con diferentes trastornos mentales, para su rehabilitación psicosocial.**

Para cumplir con la estrategia prioritaria 4.3, se definieron 3 acciones puntuales y las actividades 2021.

#### **4.3.1 Fortalecer la atención y capacitación a familiares y cuidadores a través de cursos psicoeducativos con el apoyo de Organizaciones No Gubernamentales.**

##### *Mejoramiento del Programa Psicoeducativo*

El Departamento de Psicología otorgó atención a distancia de pacientes a través de Telepsicología, con 43 sesiones con 2 grupos de 12 personas. A partir del mes de octubre se dio prioridad a atención presencial.

Se implementó el consentimiento informado para Psicoterapia y Terapia Cognitivo-Conductual para promover las intervenciones breves y aumentar la atención a los pacientes y familiares, disminuir los tiempos de atención y para dar cita de primera vez

El Departamento de Trabajo Social lleva a cabo sesiones psicoeducativas a distancia (Vía TEAMS y ZOOM), con familiares de usuarias/os hospitalizadas/os:

NO. SESIONES	ASISTENTES
34	345

Por otro lado, el Departamento de Trabajo Social realiza actividades grupales a distancia con usuarias/os de la Clínica de Trastorno límite de personalidad:

NO. SESIONES	ASISTENTES
57	230

En la Clínica de Trastorno Obsesivo Compulsivo se iniciaron sesiones grupales presenciales, cuidando medidas de seguridad:

NO. SESIONES	ASISTENTES
36	219

#### **Cursos e intervenciones en la DIEP**

Se concluyeron 2 cursos de “Familia a Familia” en línea para familiares de personas con trastornos mentales de 23 personas c/u. Asimismo, Se finalizaron 2 cursos en línea para el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, (INDISCAPACIDAD), con el tema: “Salud mental, la familia y la discapacidad psicosocial”, para familiares y empleados que atienden personas con discapacidad (2 grupos, 15 alumnos) y se abrió un curso para personas con trastorno mental de 13 personas.

ASISTENTES	PERIODO
23 personas c/u	agosto-octubre
23 personas c/u	septiembre-noviembre

#### **4.3.2 Desarrollar protocolos de atención y seguimiento continuo al paciente con intento suicida.**

Durante el 2021 se aplicó el procedimiento establecido para la vigilancia y atención de los pacientes hospitalizados con conducta/suicida, el cual incluye que el personal médico lleve un registro en el expediente con la aplicación de escala Intersept en diferentes momentos: al ingreso del paciente, una vez a la semana mientras está hospitalizado, al regreso del permiso terapéutico y al egreso del paciente, este instrumento permite detectar los puntos clínicos de mayor riesgo que pudiera tener el paciente, para implementar las barreras de seguridad pertinentes.

El Departamento de Fomento a la Investigación trabajó de forma conjunta con la Dra. Corina L. Benjet con el proyecto, titulado: EP20142.0 Detección y tratamiento de sintomatología ansiosa y depresiva común entre estudiantes universitarios de América Latina para la evaluación y atención de adultos jóvenes con riesgo suicida.

#### **4.3.3 Fortalecer el servicio y programa de Rehabilitación Psicosocial para brindar atención a personas con diferentes trastornos mentales.**

##### **Rehabilitación especializada**

El semáforo verde permitió que la población tuviera un mejor apego a sus consultas, incluidas las sesiones de terapia de grupo presenciales. Además de dar continuidad a las sesiones grupales a distancia, para estos momentos de la pandemia ha mejorado la curva de aprendizaje de todos para acceso y uso de nuevas tecnologías.

Las sesiones de grupos presenciales se mantuvieron con un mínimo de participantes con relación a las medidas de seguridad emitidas por el Comité para la Detección y Control de Infecciones Nosocomiales.

SESIONES DE REHABILITACIÓN REALIZADAS	CUMPLIMIENTO
2,795	100%

### **Estrategia Transversal 1. Fortalecer la vinculación con los servicios de atención del sistema de salud, mediante la capacitación del personal, para favorecer la atención especializada a distancia.**

Para cumplir con la estrategia transversal 1, se definieron 5 acciones puntuales y las actividades 2021.

#### **1.1.1 Proponer convenios de colaboración con los estados para el trabajo en red con los servicios de primer nivel de atención para la capacitación de su personal y la atención especializada a distancia.**

Se realizó el Convenio con los servicios de Salud Mental, de acuerdo con lo establecido en el Convenio con los SAP vigente, el cual se fortaleció en la nueva versión que se encuentra en proceso de firmas por las autoridades de los SAP y del Instituto.

#### **1.1.2 Asesorar a instituciones que soliciten en materia de recertificación con base en los criterios vigentes.**

El Departamento de Gestión de Calidad, Información en Salud y Seguridad del Paciente, mantuvo comunicación y asesorías con los coordinadores de cada Comité y Subcomité que coordina, a fin de dar continuidad y mejorar las actividades que realizan, así mismo se otorgó capacitación en temas

de Calidad y Seguridad del Paciente, que se impartieron en el primer semestre de 2021, al cual asistieron los integrantes de los comités.

**1.1.3 Vincular a organizaciones ciudadanas en pro de la salud mental con el área de Servicios Clínicos para fortalecer los programas de orientación psicoeducativa a pacientes y familiares.**

El Departamento de Gestión de Convenios en Salud dio seguimiento a la firma del Convenio con los SAP.

En el Departamento de Trabajo Social se establecieron grupos de trabajo para la elaboración de Guías en Trabajo Social en Psiquiatría y Salud Mental, (Sesiones a distancia por Plataforma TEAMS) y se estableció contacto con la Dra. Shoshana Berenzon para su asesoría en ese proceso.

**1.1.4 Gestionar las adecuaciones operativas con el Seguro Popular para contribuir a través del CAUSES, la atención y tratamiento de las personas con trastorno mental.**

A través de la Dirección General, se participó en las gestiones para la firma del “Convenio Específico de Coordinación, para el Intercambio y/o Prestación Unilateral de Servicios de Atención Médica”.

Se elaboró el documento: Requisitos de atención clínica, en el servicio de salud mental por telemedicina, el cual es un documento informativo que los clínicos pueden enviar vía electrónica a los pacientes, que desean ser atendidos o serán atendidos a distancia

Durante 2021 se programaron en telemedicina:

CONSULTAS PROGRAMADAS	ASISTENCIA	CONSULTAS ASISTIDAS	NO. USUARIOS ATENDIDOS
7,611	74%	5,627	2,308

**1.1.5 Impulsar convenios de colaboración especiales con la Secretaría de Salud de la CDMX y estados circunvecinos para mejorar la referencia y contrarreferencia de pacientes que aseguren la atención oportuna y continuidad de su tratamiento.**

En el Subcomité de Referencia y Contrarreferencia, se tuvo conocimiento del Convenio con los SAP, lo cual fue coordinado por el Departamento de Gestión de Convenios en Salud.

Con la firma de un “Convenio Específico”, acciones coordinadas por la CCINSHAE a través de la Dirección General del Instituto, lo que permitirá a la población el acceso efectivo, la calidad y oportunidad de los servicios de salud.

El 03 de abril de 2020, los titulares del IMSS, ISSSTE, la Secretaría de Salud Federal y PEMEX suscribieron el “Acuerdo General de Coordinación para el Intercambio y/o Prestación de Servicios de Atención Médica”, con el objeto de fijar los lineamientos para el intercambio o la prestación de Servicios de Atención Médica, entre estas unidades médicas y demás instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, actualmente se encuentra en proceso la revisión para la adherencia del Instituto a dicho acuerdo.

**Estrategia Transversal 2. Consolidar la calidad en los servicios, incorporando el uso de la tecnología, para fortalecer la atención especializada a distancia, la interoperabilidad y el registro confiable de la información.**

Para cumplir con la estrategia transversal 2, se definieron 3 acciones puntuales y las actividades 2021.

**2.1.1 Concluir el desarrollo de un expediente clínico electrónico digitalizado y fortalecer la interoperabilidad y registro confiable de la información.**

Se implementó la receta electrónica, en continuidad a las acciones de gratuidad. Esto requirió una interfase entre la plataforma institucional y la plataforma Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES), con la finalidad de optimizar la operación clínica y el control de medicamentos.

Además, se disminuyó el rezago de validaciones en la plataforma Health Centre y se capacitó al personal en el uso de la receta electrónica, cuando el sistema presenta alguna problemática tecnológica.

Se concluyó el 100% de las adecuaciones en el sistema informático del hospital y la interfaz de comunicación con la plataforma Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES), para el proceso de gratuidad de medicamentos y el registro de recetario electrónico.

**2.1.2 Implementar programas de atención médica especializada a distancia (telepsiquiatría).**

Como parte de los beneficios de participar en los cursos que imparte el Instituto, en el Programa Nacional de Telementoría en Salud Mental y Adicciones, se ofreció a los asistentes la posibilidad de solicitar asesoría individualizada por medio de interconsultas a distancia de profesional a profesional de salud. En esta modalidad, se han realizado tres interconsultas que ha atendido personal de CESAMAC.

Se recibió por parte del área de telemedicina de la Dirección de Servicios Clínicos el modelo propuesto. Se integro en el sistema los servicios para que los médicos programaran las citas que se otorgaron a través de este modelo.

El reporte del sistema informático reporta en 2021:

TELEMEDICINA SUBSECUENTE	CONSULTAS ASISTIDAS
30 min	4,295
60 min	1,332

**2.1.3 Suministrar el equipamiento e infraestructura necesaria para la atención a distancia.**

En Telemedicina cuenta con cámaras web con micrófono integrado en Servicios clínicos que permite la cobertura de 80% de los consultorios destinados a servicios asistenciales, incluyendo telepsicología. Asimismo, se solicitaron 60 licencias de una plataforma de videollamadas institucional para desarrollar actividades asistenciales y educativas a distancia, mas no fue ingresada la solicitud por parte de la Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional (SIDO) y en el mes de diciembre se entregó una nueva solicitud para 30 licencias que será evaluada en el mes de enero en colaboración con la SIDO. Continuó la iniciativa de dar acceso a la red inalámbrica institucional a los equipos personales a quienes lo solicitaron y llenaron el formato correspondiente para actividades asistenciales y académicas.

Se incorporo en el sistema informático del hospital los servicios del piloto de telemedicina, se entregó al área de telemedicina de la Dirección de Servicios Clínicos 32 cámaras WEB y el software piloto de conferencia en línea. Así mismo a través del contrato marco de Internet Corporativo de cuenta con un ancho de banda de 200 MBPS para este tipo de servicios en línea.

Se configuro las políticas de seguridad en el dispositivo perimetral para que el servicio pueda enviar tráfico de RED usando el INTERNET de la entidad.

## Factores que han incidido en los resultados del Objetivo Prioritario 4.

Debido a la pandemia, se reiniciaron las actividades presenciales en el CESAMAC, en el mes de noviembre con el programa psicoeducativo para pacientes que acuden al centro.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
<b>Meta para el bienestar</b>	4.1 Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.	95.7 (2014)	82.5	80.0	81.1
<b>Parámetro 1</b>	4.2 Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	90.6 (2009)	89.8	89.3	89.0

## Objetivo prioritario 5. Fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas, mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con base en los criterios de austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia.

La relevancia de este Objetivo Prioritario radica en la implementación de acciones que, en conjunto impacten en el uso eficiente de los diferentes tipos de recursos disponibles del Instituto, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

Es en función de esta premisa, que se sitúa la estrategia enfocada en dar continuidad a la gestión de las acciones que, en materia administrativa, son vitales para una adecuada gestión de los recursos y el funcionamiento de la institución de manera eficaz y eficiente.

Para lo cual se hace necesario la aplicación de los recursos, en apego a los lineamientos de austeridad, disciplina y transparencia en el ejercicio del gasto, que se sitúa como una importante acción puntual, que permitirá eficientizar y transparentar los recursos otorgados al Instituto, así como el desarrollo de una gestión sana y el cabal cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Entre las acciones puntuales referidas se encuentra la relacionada con una reestructuración a las áreas, la cual permitirá optimizar con eficiencia la gestión de estas, un mayor aprovechamiento de los recursos y, por consiguiente, la mejora en la calidad de atención a usuarios, así como en los servicios que presta esta institución.

Una cultura de rendición de cuentas implica el uso de mecanismos como la transparencia y la fiscalización; está conformada por instrumentos necesarios para el funcionamiento de la democracia y el combate a la corrupción, es de esta manera que su importancia se sitúa en lo enunciado en el Eje 1 Política y Gobierno "Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.



## Resultados

### Austeridad

Durante el 2021, se dio continuidad en todas las actividades monetarias que el Instituto realizó, con apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). Los contratos que se celebraron para la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios fueron bajo condiciones económicas favorables para la Institución buscando con esto, reducir el gasto y optimizando el presupuesto autorizado en el ejercicio. El presupuesto para gasto administrativo, al cierre del 2021, continua inferior al 10% del presupuesto total, cuidando en su ejercicio el mejor precio y condiciones aplicando la austeridad republicana y la racionalidad buscando la máxima economía, eficiencia y funcionalidad apegado a las disposiciones legales aplicables.

### Programa de Control Interno

Se informa que durante el ejercicio 2021 y conforme al informe de la plataforma de SCII El porcentaje de cumplimiento de los elementos de control fue del 100% y del 89.6% en la norma general respecto del cumplimiento con base en la evidencia y con porcentajes de cumplimiento.

De igual forma se advierte que del Programa de Trabajo de Control Interno ejercicio 2021 fue concluido en un 95.23 %

### Programa de Administración de Riesgos

Asimismo, los 11 riesgos programados para el ejercicio 2021, y los avances del programa de administración de riesgos (PTAR) fueron reportados trimestralmente en la plataforma del SICOIN y enviados al Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz para su opinión.

## Actividades relevantes

El Objetivo Prioritario 5, se alcanzó a través de 8 Estrategias Prioritarias, 18 Acciones Puntuales y sus respectivas actividades 2021.

### **Estrategia 5.1 Promover el aprovechamiento del capital humano, impulsando la capacitación profesional, para mejorar el desempeño en la atención a la salud mental.**

Para cumplir con la estrategia prioritaria 5.1 se definieron 3 acciones puntuales y las actividades 2021.

#### **5.1.1 Promover la reestructuración interna de las áreas, para mayor aprovechamiento de las plazas.**

En 2021, se impartió el Taller de Análisis de Funciones de Puestos, por la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, con un total de 19 servidores(as) públicas de las diferentes áreas del Instituto, que entre sus funciones tienen la revisión y actualización de los profesiogramas de puestos: 1 Subdirectora de área, 4 jefes de Departamento, 1 jefa de Enfermeras E, 5 Soportes Administrativos, 1 Investigadora en Ciencias Médicas C, 7 Apoyos Administrativos en Salud.

Se calendarizó la actualización del Catálogo de Puestos de 6 áreas del Instituto, como resultado se tuvo la revisión y actualización de los profesiogramas de puestos de los Departamentos de Análisis Clínicos, Imágenes Cerebrales, Trabajo Social y las Subdirecciones de Consulta Externa,

Investigaciones Clínicas y Servicios Generales, también los profesiogramas de los puestos de las nuevas áreas creadas por la Dirección de Servicios Clínicos y la Dirección de Enseñanza, se turnaron a los titulares de dichas áreas, para revisar y verificar su apego a las funciones, tareas y/o actividades diarias realizadas por las y los trabajadores, relacionadas directa o indirectamente con la atención al paciente, así como, la no existencia de duplicidad de funciones y que éstas están asignadas de acuerdo con el nivel del puesto y atribuciones del área de adscripción, evitando cargas de trabajo.

### **5.1.2 Promover la capacitación con capital humano interno, para cubrir el programa de capacitación institucional (administrativa-gerencial y técnico – médica) con especialistas en Salud Mental.**

Se fortaleció la base de Excel de que se disponía con datos de los capacitadores internos del INPRFM, que apoyan en temas de cultura organizacional, salud y bienestar, calidad y seguridad del paciente. Personal del área médica, paramédica y afín y capacitación para el personal de investigación.

Se impartió el curso de Habilidades Docentes, por la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración, de la Universidad Nacional Autónoma de México y se logró capacitar a 13 servidores públicos del instituto.

### **5.1.3 Gestionar los cursos de capacitación para el personal de las ramas médica, paramédica y a fin, con el fin de proporcionar las herramientas necesarias para mejorar el desempeño.**

En 2021, los cursos externos e internos programados 28, de los cuales 25 se realizaron sumaron 8 con temáticas requeridas por las áreas, en total se impartieron 33 cursos.

Se realizó la investigación de mercado, con la propuesta de proveedores externos para determinar los que cumplen con los requisitos para brindar capacitación. Asimismo, se realizan cotizaciones y revisión de temarios por parte de las áreas para seleccionar el indicado.

## **Estrategia 5.2 Impulsar el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, a través del uso eficiente de los recursos.**

Para cumplir la estrategia prioritaria 5.2 se definió 1 acción puntual y las actividades 2021.

### **5.2.1 Fomentar el uso efectivo de los recursos, en apego a los lineamientos de austeridad, disciplina y transparencia en el ejercicio del gasto.**

La Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, dejó de solicitar el seguimiento del formato de cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana, en el que se establecen las acciones y evidencia, en atención al Art. 7 frac II. A partir del 3er trimestre de 2021, se informa al Órgano Interno de Control la atención del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) mediante el informe trimestral que se presentó el 17 de noviembre de 2021, en la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

La Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, dejó de solicitar el seguimiento del formato “Estrategias de austeridad”, en el que se detalla por partida de gasto, la descripción de la estrategia y/o acción, y evidencia. Con fecha 3 de enero de 2022 se envió a través de correo electrónico al Órgano Interno de Control el Formato de Cumplimiento a la Ley de Austeridad, del 4o. Trimestre 2021.

Se dio cumplimiento de los compromisos e indicadores al 4º Trimestre 2021, de las bases de colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), mismos que fueron reportados en tiempo y forma en la

plataforma de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y enviados a la Secretaría de Salud para informe de cumplimiento.

### **Estrategia 5.3 Fomentar la Cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.**

Para cumplir con la estrategia prioritaria 5.3 se definieron 3 acciones puntuales y las actividades 2021.

#### **5.3.1 Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas, dando respuesta adecuada y oportuna a la ciudadanía.**

Durante el ejercicio 2021, se recibieron 309 solicitudes, las cuales fueron turnadas a las áreas responsables que generan la información, a fin de dar respuesta, mismas que fueron atendidas en su totalidad.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la cantidad de solicitudes de información de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

<b>RUBRO</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Número de Solicitudes de Acceso a la Información	279	282	309

*Fuente: Informe de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno.*

#### **5.3.2 Orientar y asesorar a los usuarios de la Unidad de Transparencia y a las Unidades Administrativas responsables del Instituto, sobre el tratamiento y manejo de datos personales.**

Se ratificó al Enlace de Capacitación, se requirió y envió al Instituto Nacional de Acceso a la Información, Cédula Detección de Necesidades Capacitación, se requirió y envió el *Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2021 (PCTAIPDP)*. Mediante diversos memorándums se solicitó a Directores, Subdirectores y Jefes de Departamento se capacitaran en materia de transparencia, acceso a información pública y datos personales. Mediante memorándum dirigido a Dirección General se solicitó apoyo en materia de capacitación.

Como resultado de lo anterior, durante el ejercicio 2021 se tuvo un total de **129** servidores públicos capacitados para dar cumplimiento al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2021 (PCTAIPDP).

<b>CURSO</b>	<b>SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS</b>
Reforma Constitucional	10
Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	6
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	13
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	18
Ética Pública	1
Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuenta.	7
Introducción a la Administración Pública Mexicana	11
Clasificación de la Información	9

CURSO	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
Documento de Seguridad	1
Aviso de Privacidad	4
Tratamiento de Datos biométricos	4
Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público.	4
Guía Instructiva para el Uso del SIPOT.	12
Gobierno Abierto	8
Procedimientos de Impugnación en Materia de acceso a la información Pública.	4
Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.	3
Ley General de Archivos	8
Gestión de Documentos y Administración de Archivos	6
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>

**Fuente:** Informe 4°. Trimestre 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Adicionalmente, se llevaron a cabo 3 pláticas sobre protección de datos personales y se asesoró a 57 usuarios, a fin de ingresar la solicitud correspondiente.

### **5.3.3 Coordinar la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia.**

Mediante diversos memorándums, se solicitó a los responsables cargarán la información respecto al 4° trimestre 2020, primer, segundo y tercer trimestre 2021.

Se atendió el dictamen de incumplimiento 12295, sobre la Verificación a la información cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia. Se envió información al Instituto Nacional de Acceso a la Información respecto a la no aplicabilidad del artículo 80 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública. Se solicitó a la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, verificara la información cargada en Artículo 70, Fracción II. Estructura Orgánica. Se solicitó a la Dirección de Administración, Departamento de Programación y Presupuesto y al Departamento de Tesorería, verificaran la información cargada mensualmente de las fracciones 1b1\_LFTAIP\_69\_I\_B (julio), 1b2\_LFTAIP\_69\_I\_B (julio), 21c LGT\_ART\_70\_Fr\_XXI, 25 LGT\_ART\_70\_Fr\_XXV y 75\_4\_LFTAIP\_75.

## **Estrategia 5.4 Fortalecer los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos, a través del Sistema de Control Interno Institucional.**

Para cumplir con la estrategia prioritaria 5.4 se definió 1 acción puntual y las actividades 2021.

### **5.4.1 Elaborar en tiempo y forma el Programa de Trabajo de Control Interno y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos a través del Sistema de Control Interno Institucional.**

#### *Control Interno y Administración de Riesgos*

Durante el ejercicio 2021 y conforme al informe de la plataforma de SCII, el porcentaje de cumplimiento de los elementos de control fue del 100% y del 89.6% en la norma general respecto del cumplimiento con base en la evidencia y con porcentajes de cumplimiento para cada rubro.

Norma General	Norma	% Cumplimiento si/no	%Cumplimiento con base en la evidencia
<b>General</b>	<b>General</b>	<b>100</b>	<b>89.6</b>
Primera	Ambiente de Control	100	94.4
Segunda	Administración de Riesgos	100	90.1
Tercera	Actividades de Control	100	88.4
Cuarta	Informar y Comunicar	100	89.2
Quinta	Supervisión y Mejora Continua	100	88.9

Los avances del programa de control interno y del programa de administración de riesgos (PTAR) fueron reportados trimestralmente en la plataforma del SICOIN en los plazos establecidos durante 2021 y enviados al Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz para su opinión.

Se estableció el Grupo de Trabajo de Administración de riesgos de manera virtual donde se analizaron y determinaron los riesgos institucionales que conformaron la Matriz de Riesgos Institucionales y en consecuencia el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el ejercicio 2022

Es de mencionar que las acciones del PTAR han sido llevadas a cabo a pesar de la suspensión de actividades teniendo un resumen cuantitativo:

Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (sin avance)
Al Cuarto Trimestre	36	33	91.7	3	0

Con fecha 14 de diciembre de 2021 se conformó el grupo de trabajo de administración de riesgos para el año 2022.

## **Estrategia 5.5 Fomentar los principios constitucionales, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética, con énfasis en derechos humanos, acoso y hostigamiento sexual, no discriminación, conflictos de interés y corrupción.**

Para cumplir la estrategia prioritaria 5.5 se definieron 3 acciones puntuales y las actividades 2021.

### **5.5.1 Prevenir la realización de las conductas que puedan vulnerar lo dispuesto en el Código de Ética y Conducta del INPRFM, enfocadas en los temas de derechos humanos, acoso y hostigamiento sexual y no discriminación, valores, y conflictos de interés y corrupción.**

#### *Difusión*

En 2021 se difundieron de manera permanente por correo electrónico, las infografías y cápsulas enviadas por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, en promedio de una diaria y de manera permanente en la página web del Instituto, las infografías acerca de la ley de responsabilidades.

### Capacitación

El personal del instituto participó en la capacitación virtual impartida por la Secretaría de la Función Pública, en los temas de Nueva Ética pública e integridad (16), Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público (541), Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento (5), entre otros.

Número de personas servidoras públicas de Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos 2021.

Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:					
Mes de conclusión	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Lo conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	Total
Enero	0	0	0	2	2
Febrero	1	142	0	23	166
Marzo	4	148	0	4	156
Abril	1	99	0	10	110
Mayo	2	135	0	11	148
Junio	0	8	5	0	13
Julio	5	7	0	1	13
Agosto	0	2	0	5	7
Septiembre	3	0	0	0	3
Octubre	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	45	45
Diciembre	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>541</b>	<b>5</b>	<b>101</b>	<b>663</b>

**Fuente:** Comité de Ética del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Asimismo, el CEPCI, participó en los cursos de inducción de 2021 para los servidores públicos de nuevo ingreso en los temas:

- Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés Código de Ética y Conducta del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
- Derechos humanos, acoso y hostigamiento sexual y
- No discriminación, valores, y conflictos de interés y corrupción

En la cuarta sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se acordó la participación de los miembros de ese Comité en la primera plática de inducción del año 2022.

### **5.5.2 Capacitar constantemente a los miembros integrantes de los diversos comités de ética existentes en el INPRFM**

En 2021 se promovió el curso Súmate el Protocolo y fue realizado por integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés acordaron participar el curso “Súmete al protocolo” así como en los cursos que se imparten en línea por parte de la Secretaría de la Función Pública.

**5.5.3 Efectuar el seguimiento a la atención oportuna de las quejas, como parte de las acciones prioritarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés teniendo como objetivo principal la atención de las mismas y el establecimiento de las posibles acciones que mejoren el clima laboral.**

En el año 2021 se recibieron 5 quejas, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma, sin embargo, es de mencionar que debido a que este Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz hasta el final de tercer trimestre del año mantuvo actividades a distancia, la atención de las quejas fue más espaciada de lo normal.

De las quejas presentadas, 3 fueron por motivos de falta de respeto y mal trato, una más no se atendió debido a que no se identificó a ninguna persona servidora y a pesar de que se le solicitó a la quejosa mayores elementos, no se dio respuesta.

**Estrategia 5.6 Consolidar el Programa de Protección Ambiental y Civil a través del seguimiento a las medidas de prevención y seguridad de pacientes, familiares, visitantes y trabajadores.**

Para cumplir la estrategia prioritaria 5.6 se definieron 4 acciones puntuales y las actividades 2021.

**5.6.1 Fortalecer el cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo interno de Protección Civil y de la Comisión de Bioseguridad.**

*Programa Interno de Protección Ambiental y Civil*

En 2021 se cumplió con el programa anual de trabajo, ajustado a la pandemia COVID-19. Al cierre del año 2021 se cumplen 22 meses de instalarse las medidas de seguridad para la pandemia. Las áreas prioritarias son:

La capacitación a todo el personal de servicios subrogados y personal del instituto en las áreas de: bioseguridad, suministro de insumos para la pandemia y la revisión de las instalaciones. No se han registrado incidentes que se involucran con la pandemia.

Durante 2021, la Comisión de Bioseguridad, llevó a cabo 1 reunión ordinaria (14-septiembre-2021), así como 10 reuniones para la revisión de proyectos. Por su parte, la Comisión Mixta de Seguridad y Salud en el Trabajo llevó a cabo 7 reuniones.

*Capacitación*

Curso de Primeros Auxilios Básicos impartido los días 20 y 22 de septiembre 2021, donde se capacitaron a un total de 20 personas.

**5.6.2 Fortalecer la capacitación y difusión de los planes de acción para la respuesta ante desastres (Plan Nacional para la Atención a la Salud Mental en Situaciones Críticas y Desastres).**

En 2021 se impartió el Curso Primeros Auxilios Básicos para el personal NO brigadista. Asimismo, se participó en el Curso de Introducción a la Protección Civil con:

- ✚ Personal de nuevo ingreso
- ✚ Personal de servicios subrogados (comedor, vigilancia, limpieza)
- ✚ Personal de laboratorios
- ✚ Estudiantes de enfermería psiquiátrica

### *Medidas durante la pandemia*

Durante la pandemia de COVID-19 Protección Ambiental y Civil repartió:

- ✚ Gel alcoholado en cada una de las casetas de vigilancia de todos los edificios.
- ✚ Guantes desechables, cubrebocas y batas quirúrgicas desechables.
- ✚ Se proporcionaron termómetros para el área de TRIAGE, a partir del 1ro de diciembre 2021, se retiró el TRIAGE de la entrada de Servicios Clínicos.

### **5.6.3 Fomentar el cumplimiento a la cultura del uso racional de recursos (reciclaje de papel, PET, vidrio y aluminio, medicamento caduco).**

Se actualizó el Comité Interno para el uso eficiente de la energía en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, ante la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía (CONUEE), con los nuevos integrantes.

Se tiene como resultado, el ahorro que el Instituto ha realizado en el consumo de energía eléctrica y gasolina.

En lo relativo a la protección ambiental, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✚ Se recolectan residuos: Pilas, PET, recipientes de plástico, residuos orgánicos e inorgánicos, medicamento caduco.
- ✚ Se recolecta el agua de lluvia para riego de las áreas verdes.
- ✚ Se reforzó, al final de 2021, la recolección de materiales que genera el comedor como: envases de Tetrapak, plásticos de mayor densidad (usados en los detergentes), botes de metal
- ✚ Se realizó la inspección de las emisiones a la atmósfera, así como la descarga de aguas residuales.
- ✚ Se retiran los residuos CRETI por parte de la compañía ASECA.

### **5.6.4 Fomentar la implementación de protocolos de acción en caso de sismos y desastres al interior de la institución.**

En 2021 se tuvo una reunión virtual con los brigadistas, para la preparación del macro simulacro de sismo realizado el 19 de septiembre del 2021. Asimismo, el domingo 19 de septiembre del 2021, se realizó el macro simulacro de sismo con la participación de todos los sectores del INPRFM, e incluyó a los brigadistas, médicos, enfermería y personal de servicios subrogados. Se ensayó la técnica de pliegue con los pacientes de Tratamientos I y II.

## **Estrategia Transversal 1. Fomentar la vinculación con el Patronato, Voluntariado, Fundaciones y organismos de la Sociedad Civil, para su contribución en el logro de los objetivos institucionales.**

Para cumplir con la estrategia transversal 1, se definió 1 acción puntual y las actividades 2021.

### **1.1.1 Desarrollar Proyectos, para el fortalecimiento del Patronato, Voluntariado, Fundaciones y organismos de la Sociedad Civil conforme a su vocación y fin.**

#### *Patronato*

En 2da. Sesión de JUGO se dio seguimiento al acuerdo O-01/2021-9, el cual fue aprobado por el Director General del Instituto, sobre presentar en la siguiente sesión una propuesta de integración e instalación de un nuevo Patronato, así como un informe de cierre de actividades, quedando



registrado como seguimiento el dar continuidad a la búsqueda de las personas idóneas para la conformación del Patronato.

#### *Voluntariado*

La tesorera del Voluntariado y el área de Trabajo Social, acordaron realizar nuevos proyectos para continuar con el apoyo a pacientes del Instituto que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

El Voluntariado donó 30 juegos de bufandas con guantes a pacientes de escasos recursos; asimismo se en el mes de octubre se recibió listado con 61 pacientes de los cuales al cierre se ha brindado apoyo a 31; y a otros 6 se les brindo apoyo con un juego de pants (3 mujeres y 3 hombres).

## **Estrategia Transversal 2. Implementar acciones de mejora a los Sistemas de Información, con el propósito de asegurar información confiable y oportuna, para la toma de decisiones.**

Para cumplir con la estrategia transversal 2, se definieron 2 acciones puntuales y las actividades 2021.

### ***2.1.1 Promover las acciones necesarias con el fin de lograr la automatización e integración de los sistemas institucionales mediante la transferencia en línea de datos entre los diferentes sistemas de información (Health Centre, FORTIA, SIIA)***

Se cuenta con tres contratos para los sistemas (Health Centre, FORTIA, SIIA) respectivamente. Se realizó el 100% de los TICKET's de solicitud de los usuarios para el mantenimiento a los sistemas, clasificados en actividades de mejora en procesos instrumentados, reportes, flujos de información y mantenimiento a la base de datos.

Se concluyó el 100% de las adecuaciones en el sistema informático del hospital y la interfaz de comunicación con la plataforma AAMATES con los parámetros técnicos definidos por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) de la cabeza de Sector.

### ***2.1.2 Generar verificaciones automáticas o comparaciones, entre las bases de datos y reportes de información, con lo que de manera eficiente permita la obtención de información oportuna y veraz para toma de decisiones.***

En el sistema informático integral administrativo SIIA, se realizaron 15 acciones de mejora de control interno para el registro correcto de información en diferentes procesos del ciclo de contratación, activo fijo, almacén y presupuestos.

Se integró en el registro de pacientes las validaciones de la CURP para el registro correcto del paciente que suministrara este dato para el proceso de gratuidad alrededor de 10 validaciones en el módulo de registro de pacientes, emisión de nota médica y creación de receta electrónica conforme a los lineamientos técnicos definidos por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) de la cabeza de Sector.

## **Factores que han incidido en los resultados del Objetivo Prioritario 5.**

#### *Patronato*

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz informó a la Junta de Gobierno sobre la renuncia de la Presidenta del Patronato del Instituto. En ese sentido, se realizó una propuesta de que la Presidenta del Voluntariado forme parte de la Junta de Gobierno (JUGO), en virtud de que el

Patronato no existe actualmente, esto con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 21 de La Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
<b>Meta para el bienestar</b>	5.1 Porcentaje de servidores públicos capacitados en el área administrativa-gerencial	100 (2018)	92.3	70.0	96.0
<b>Parámetro 1</b>	5.2 Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia técnico-médica	82.3 (2018)	95.9	83.2	87.7
<b>Parámetro 2</b>	5.3 Porcentaje de denuncias en materia de Ética, Integridad o Conflictos de Interés atendidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) recibidas durante el año.	100 (2016)	50	80	100

**Nota:** En el Programa Institucional 2020-2024 del INPRFM, el valor de la línea base para la Meta para el Bienestar (5.1) *Porcentaje de servidores públicos capacitados en el área administrativa-gerencial* aparece como 101.0, sin embargo, el valor correcto es 100. Así mismo, para el Parámetro 2 (5.3) *Porcentaje de denuncias en materia de Ética, Integridad o Conflictos de Interés atendidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) recibidas durante el año*, en el Programa Institucional 2020-2024 del INPRFM, el dato de la Meta 2024 aparece como 16, sin embargo, el dato correcto es 100.

## Objetivo prioritario 6. Impulsar la salud mental comunitaria, mediante acciones y programas especiales de investigación e intervención, para resolver problemas específicos que afectan a la población.

La relevancia de este Objetivo Prioritario radica en la importancia de la implementación de acciones en función de la nueva concepción de la atención comunitaria, en donde se busca que los pacientes puedan acceder con mayor facilidad a los servicios de psiquiatría y salud mental que les permitan la obtención de una mejor calidad de vida.

En aras de garantizar el acceso a los servicios de salud mental, se establece la estrategia prioritaria que conlleva la creación de programas específicos con un enfoque comunitario, así como acciones puntuales que se enfocan en el mejoramiento del acceso a los servicios de salud haciendo énfasis en la población con altos grados de rezago y vulnerabilidad. Lo anterior en concordancia con el Principio Rector del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

En este mismo sentido, la acción puntual que hace referencia a la formulación de programas que permitan la implementación de un modelo de atención en salud mental a distancia, está enfocado en lograr el acercamiento con población vulnerable, que cuenta con dificultades para dar atención a sus trastornos en materia de salud mental y adicciones.

## Resultados

Se impartieron cursos de problemas de salud mental comunes como adicciones, alcoholismo, y atención de la salud mental en sectores de la población específicos, como son los adultos mayores.

Se desarrollaron protocolos de investigación enfocados en temas de salud mental relacionados con la pandemia por COVID-19 en México, como son: Estudio de evaluación de las estrategias de prevención, problemas de salud mental y atención psicológica remota de personal de salud frente a

COVID-19 (INPRFM, UNAM, SSA); 2) Consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias durante la pandemia de coronavirus (COVID-19); 3) Salud Mental de Mamás y Bebés. Prevención de la depresión posparto; 4) Opiniones, emociones y respuestas ante el COVID-19 en México, etc.

## **Actividades relevantes**

El Objetivo Prioritario 6, se alcanzó a través de 3 Estrategias Prioritarias, 6 Acciones Puntuales y sus respectivas actividades 2021.

### **Estrategia 6.1 Implementar programas específicos de acción comunitaria, para promover y mejorar el acceso a los servicios de salud mental.**

Para cumplir con la estrategia prioritaria 6.1 se definieron 2 acciones puntuales y las actividades 2021.

#### **6.1.1 Promover y mejorar el acceso a los servicios de salud mental y el apoyo psicológico en el SNS, con énfasis en la población afectada por la violencia, la migración y los desastres naturales, entre otro.**

*Modelos de intervención para población afectada por la violencia, migración y desastres naturales.*

En 2021 se implementaron abordajes breves psicoterapéuticos para dar atención a personas afectadas por la pandemia que provocó la exacerbación de los trastornos psiquiátricos de base para coadyuvar en el tratamiento integral.

*Investigaciones sobre la implementación y evaluación de modelos de atención en salud mental con énfasis en las intervenciones a distancia.*

Se desarrollan los protocolos:

- 1) Estudio de evaluación de las estrategias de prevención, problemas de salud mental y atención psicológica remota de personal de salud frente a COVID-19 (INPRFM, UNAM, SSA);
- 2) Consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias durante la pandemia de coronavirus (COVID-19);
- 3) Salud Mental de Mamás y Bebés. Prevención de la depresión posparto;
- 4) Opiniones, emociones y respuestas ante el COVID-19 en México;
- 5) Gobernanza en políticas de salud frente a la pandemia por COVID-19 en México.

También se participa en la encuesta mundial en línea sobre COVID-19 y el alcohol; en colaboración con la Massey University de Nueva Zelanda y el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la UNAM.

#### **6.1.2 Formular programas que permitan la implementación de un modelo de atención en salud mental a distancia.**

Se participaron en reuniones en línea con los organizadores del PNTSMYA y se prepararon temarios y los cursos para impartir en el tercer ciclo. Al personal de CESAMAC se le entregaron 9 cámaras para llevar a cabo estas actividades y se solicitó la revisión del internet que llevó a una mejora de su red para un desarrollo adecuado de las actividades educativas a distancia.

### **Estrategia 6.2 Formular proyectos interinstitucionales, para mejorar servicios optimizando recursos físicos y humanos.**

Para cumplir con la estrategia prioritaria 6.2, se definieron 3 acciones puntuales y las actividades 2021.

**6.2.1 Proponer un modelo de atención conjunta entre instituciones que atienden a las personas con patología mental y con adicciones a través de la conversión del CAAF en un Centro de Salud Mental y Adicciones.**

El CESAMAC participó en la Jornada de Salud Virtual 2021 de la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México en el mes de Julio.

El CESAMAC, en coordinación con el Departamento de Telemedicina, realizó dos cursos de Telementoría:

PERIODO	TEMA	MÓDULOS
marzo a julio 2021	Psiquiatría General	Depresión/Ansiedad
septiembre a diciembre 2021		Psicosis y Patología Dual
		Alcohol y Patología Dual

**6.2.2 Formular proyectos interinstitucionales para desarrollar modelos de prevención y atención estandarizada en todo el país.**

Como consecuencia de los cursos de Telementoría, el CESAMAC brindó 3 interconsultas en línea a 2 sedes de la República: Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) Gómez Palacios en Durango y Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) Ruiz Cortines en Ecatepec, Estado de México.

**6.2.3 Fortalecer el vínculo con fundaciones y organismos de la sociedad civil para el desarrollo de acciones en favor de una nueva cultura en salud mental que incluya la participación comunitaria.**

Se tuvo contacto con el Programa de atención a los derechos de personas con discapacidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, instancia con la cual se gestiona el apoyo para intérprete por medio del lenguaje de señas.

Como parte del Grupo Técnico de Trabajo en Salud Mental en Emergencias, convocado por el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental, conformado por 30 instituciones gubernamentales, no gubernamentales y gremiales, se realizan las siguientes coordinadas:

1. Videoconferencias, entrevistas, infografías y animaciones con información de salud mental y medidas de autocuidado disponibles en redes sociales y en [www.coronavirus.gob.mx](http://www.coronavirus.gob.mx) en el botón "Cuida tu salud mental" con información para la población general y en el apartado de "Personal de Salud" también hay información específica de salud mental.
2. Cursos de capacitación.
3. Encuestas de tamizaje en salud mental para población general y personal de salud.
4. Atención hospitalaria en salud mental a personal de salud, brigadistas, primeros respondientes, población en general, personas hospitalizadas por COVID, familiares

**Estrategia Transversal 1. Implementar herramientas tecnologías en los modelos de intervención, para dar atención primaria a la salud mental.**

Para cumplir con la estrategia transversal 1, se definió 1 acción puntual y las actividades 2021.

**1.1.1 Implementar el uso de herramientas tecnológicas para apoyar aquellas actividades inherentes a los modelos de intervención permitiendo dar atención primaria a la salud, a la comunidad e intervenciones interactivas (jóvenes, depresión y familiares de usuarios).**

Durante el ejercicio 2021, se impartieron tres cursos de problemas de salud mental comunes como parte del primer ciclo del Programa Nacional de Telementoría en Salud Mental y Adicciones con una duración total de 90 horas de curso en línea. En el segundo ciclo se participó con dos cursos de Alcoholismo y diagnóstico dual con el personal de CESAMAC y un curso de Salud mental en el adulto mayor con la Clínica de Psicogeriatría; en conjunto, se dieron 60 horas de curso en línea en este segundo ciclo.

Adicionalmente, se contó con programas de autoayuda en línea:

“Ayuda para familiares de consumidores de alcohol y drogas” que ofrece orientación a las personas preocupadas por el consumo de alcohol o drogas de algún integrante de su familia. Facilita la interacción con personas que han vivido una situación similar; es gratuito.

“Ayuda para depresión” (ADEP), está compuesto por una línea de autoayuda, gratuito e interactivo, en el que personas que presentan síntomas de depresión encuentran información, ejercicios y sugerencias que contribuyen a reducir estos síntomas. Contiene sugerencias de otros sitios útiles para obtener ayuda y brinda la posibilidad de interactuar con otros participantes a través de chats y foros. En el Facebook se difunde información confiable sobre salud mental durante la pandemia por COVID-19: videos, infografías, líneas de apoyo psicológico (para población general y profesionales de la salud); material didáctico para tratar el tema con niños y adolescentes.

**Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 6**

Indicador		Línea base	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024
<b>Meta para el bienestar</b>	6.1 Porcentaje de cursos y modelos de intervención enfocados en temas de salud comunitaria	100.0 (2020)	100.0	100.0	100.0
<b>Parámetro 1</b>	6.2 Porcentaje de proyectos de Investigación enfocados en temas de salud comunitaria	10.1 (2020)	13.22	14.36	14.1

# 4

## ANEXO

## 4- Anexo

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

**Objetivo prioritario 1.- Mejorar la salud mental de la población en México mediante la consolidación de la investigación multidisciplinaria intra e interinstitucional, y el desarrollo de modelos de intervención, a través del uso de las TIC para la traslación de los resultados de investigación a la práctica clínica.**

#### 1.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de Investigadores Institucionales de alto nivel				
<b>Objetivo Prioritario</b>	Mejorar la Salud Mental de la Población en México mediante la consolidación de la investigación multidisciplinaria intra e interinstitucional y el desarrollo de modelos de intervención, a través del uso de las TIC para la traslación de los resultados de investigación a la práctica clínica.				
<b>Definición o Descripción</b>	Proporción de profesionales de la salud de alto nivel (con nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos) del Sistema Institucional de Investigadores (SII), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) (Niveles 1 a 3 y Eméritos) y que no tengan nombramiento de investigador del SII.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Período de recolección de datos</b>	Semestral		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar el avance</b>	12.-Salud Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales; Neurociencias y Subdirección de Investigaciones Clínicas.		
<b>Método de cálculo</b>	$(\text{Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual} / \text{Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual}) \times 100$				
<b>Observaciones</b>	Para la variable 1 se considera del Sistema Institucional de Investigadores a las categorías D, E, F y Emérito; quedan Excluidas las categorías A, B, C. Así como, para el Sistema Nacional de Investigadores se consideran los niveles 1, 2, 3 y Emérito, quedando excluido el nivel de Candidato.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
<b>Nombre de variable 1</b>	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F- Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual	<b>Valor variable 1</b>	61	<b>Fuente de información variable 1</b>	Base de datos que contiene información histórica sobre los profesionales de salud de la Institución y resguardada por el Depto. De Evaluación y Estadística
<b>Nombre de variable 2</b>	Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	<b>Valor variable 2</b>	133	<b>Fuente de información variable 2</b>	Base de datos que contiene información histórica sobre los profesionales de salud de la Institución y resguardada por el Depto. De Evaluación y Estadística
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	$(61/133) \times 100 = 45.9\%$				
SERIE HISTÓRICA					
<b>Valor de la línea base (2020)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Meta 2024</b>	
41.2	N/A	52.8	45.9	41.5	

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

**NOTA:** En el Programa Institucional 2020-2024 del INPRFM, el valor de la Meta 2024 para la Meta para el Bienestar (1.1) Porcentaje de Investigadores Institucionales de alto nivel aparece como 40.9, sin embargo, el valor correcto es 41.5.

## 1.2 Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto</b>				
<b>Objetivo Prioritario</b>	Mejorar la Salud Mental de la Población en México mediante la consolidación de la Investigación multidisciplinaria intra e interinstitucional y el desarrollo de modelos de intervención, a través del uso de las TIC para la traslación de los resultados de investigación a la práctica clínica.				
<b>Definición o Descripción</b>	Porcentaje de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos III a VII, respecto del total de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos I-VII, en el periodo. Artículo científico institucional: Al artículo científico publicado en revistas de los grupos I-VII (de acuerdo a la clasificación del Sistema Institucional de Investigadores), en el cual se da crédito a la participación de la institución.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Semestral		
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de datos</b>	Semestral		
<b>Dimensión</b>	Calidad	<b>Disponibilidad de la información</b>	Junio- Diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar el avance</b>	12.-Salud Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales; Neurociencias y Subdirección de Investigaciones Clínicas.		
<b>Método de cálculo</b>	{Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (Grupos III al VII) en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas (Grupos I a VII) en el periodo} * 100				
<b>Observaciones</b>					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
<b>Nombre de variable 1</b>	Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (Grupos III al VII) en el periodo	<b>Valor variable 1</b>	129	<b>Fuente de información variable 1</b>	Base de datos que contiene información histórica sobre los artículos científicos publicados por personal de la Institución y resguardada por el Depto. De Evaluación y Estadística
<b>Nombre de variable 2</b>	Artículos científicos totales publicados en revistas (Grupos I a VII) en el periodo	<b>Valor variable 2</b>	166	<b>Fuente de información variable 2</b>	Base de datos que contiene información histórica sobre los artículos científicos publicados por personal de la Institución y resguardada por el Depto. De Evaluación y Estadística
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	(129/166)*100=77.7%				
SERIE HISTORICA					
<b>Valor de la línea base (2014)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Meta 2024</b>	
55.4	N/D	80.5	77.7	80.4	

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares



**Objetivo prioritario 2.- Asegurar la suficiencia y profesionalización del personal que proporciona la atención médica en materia de salud mental, y salud en general, con base en la innovación de los programas de formación y Educación Continua.**

**2.1 Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE META PATRA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	<b>Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados.</b>				
<b>Objetivo Prioritario</b>	Asegurar la suficiencia y profesionalización del personal que proporciona la atención médica en materia de salud mental y salud en general, con base en la innovación de los programas de Formación y Educación Continua.				
<b>Definición o Descripción</b>	Los resultados del indicador reflejan la eficiencia institucional para retener a los profesionales en la formación de los programas de posgrados no clínicos (especializaciones no clínicas, maestría y doctorado) en las instituciones de la CCINSHAE				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Período de recolección de datos</b>	Otros		
<b>Dimensión</b>	Eficiencia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar el avance</b>	12.-Salud Dirección de Enseñanza.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación / Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte x 100				
<b>Observaciones</b>					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
<b>Nombre de variable 1</b>	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación	<b>Valor variable 1</b>	29	<b>Fuente de información variable 1</b>	Base de datos que concentra la información histórica de los profesionales que cursaron especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados y que se encuentra resguardada por la Jefatura de Apoyo Académico.
<b>Nombre de variable 2</b>	Total, de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte	<b>Valor variable 2</b>	31	<b>Fuente de información variable 2</b>	Base de datos que concentra la información histórica de los profesionales que cursaron especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados y que se encuentra resguardada por la Jefatura de Apoyo Académico.
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	$(29/31)*100=93.5\%$				
SERIE HISTORICA					
<b>Valor de la línea base (2011)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Meta 2024</b>	
95.5	N/D	100	93.5	96.4	

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares

## 2.2 Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	<b>Eficacia en la formación de médicos especialistas</b>				
<b>Objetivo Prioritario</b>	Asegurar la suficiencia y profesionalización del personal que proporciona la atención médica en materia de salud mental y salud en general, con base en la innovación de los programas de Formación y Educación Continua.				
<b>Definición o Descripción</b>	Los resultados del indicador reflejan la capacidad de las instituciones para formar médicos especialistas en sus áreas de especialidad.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Período de recolección de datos</b>	Otros		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar el avance</b>	12.-Salud Dirección de Enseñanza.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100				
<b>Observaciones</b>					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
<b>Nombre de variable 1</b>	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	<b>Valor variable 1</b>	36	<b>Fuente de información variable 1</b>	Base de datos que concentra la información histórica de los médicos que cursaron la especialidad en psiquiatría y que se encuentra resguardada por la Jefatura de Apoyo Académico.
<b>Nombre de variable 2</b>	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico	<b>Valor variable 2</b>	38	<b>Fuente de información variable 2</b>	Base de datos que concentra la información histórica de los médicos que cursaron la especialidad en psiquiatría y que se encuentra resguardada por la Jefatura de Apoyo Académico.
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	(36/38)*100=94.7%				
SERIE HISTORICA					
<b>Valor de la línea base (2011)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Meta 2024</b>	
87.8	N/D	97.8	94.7	100	

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares

**Objetivo prioritario 3.- Consolidar las publicaciones y el impacto de los resultados de la investigación, mediante el desarrollo de bases de datos de alta calidad, para la difusión científica de la salud mental en la población, a través de medios digitales y el uso de redes sociales.**

### 3.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto				
<b>Objetivo Prioritario</b>	Consolidar las publicaciones y el impacto de los resultados de la investigación, mediante el desarrollo de bases de datos de alta calidad, para la difusión científica de la salud mental en la población, a través de medios digitales y el uso de redes sociales.				
<b>Definición o Descripción</b>	Porcentaje de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos III a VII, respecto del total de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos I-VII, en el período. Artículo científico institucional: Al artículo científico publicado en revistas de los grupos I-VII (de acuerdo a la clasificación del Sistema Institucional de Investigadores), en el cual se da crédito a la participación de la institución.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Semestral		
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Período de recolección de datos</b>	Semestral		
<b>Dimensión</b>	Calidad	<b>Disponibilidad de la información</b>	Junio- Diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar el avance</b>	12.-Salud Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales; Neurociencias y Subdirección de Investigaciones Clínicas		
<b>Método de cálculo</b>	[Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (Grupos III al VII) en el período / Artículos científicos totales publicados en revistas (Grupos I a VII) en el período] * 100				
<b>Observaciones</b>					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE 2021					
<b>Nombre de variable 1</b>	Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (Grupos III al VII) en el período	<b>Valor variable 1</b>	129	<b>Fuente de información variable 1</b>	Base de datos que contiene información histórica sobre los artículos científicos publicados por personal de la Institución y resguardada por el Depto. De Evaluación y Estadística
<b>Nombre de variable 2</b>	Artículos científicos totales publicados en revistas (Grupos I a VII) en el período	<b>Valor variable 2</b>	166	<b>Fuente de información variable 2</b>	Base de datos que contiene información histórica sobre los artículos científicos publicados por personal de la Institución y resguardada por el Depto. De Evaluación y Estadística
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	(129/166)*100=77.7%				
SERIE HISTORICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Valor de la línea base (2014)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
55.4	N/D	80.5	77.7	80.4	

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares

### 3.2 Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje de proyectos de investigación que derivan en acciones de prevención, tratamiento y autoayuda</b>				
<b>Objetivo Prioritario</b>	Consolidar las publicaciones y el impacto de los resultados de la investigación, mediante el desarrollo de bases de datos de alta calidad, para la difusión científica de la salud mental en la población, a través de medios digitales y el uso de redes sociales.				
<b>Definición o Descripción</b>	Proyectos de investigación que derivan en acciones de prevención, tratamiento y autoayuda en el periodo que se reporta, respecto del total de proyectos de investigación que se encuentran vigentes.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>		Anual	
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>		Periódico	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Período de recolección de datos</b>		Anual	
<b>Dimensión</b>	Calidad	<b>Disponibilidad de la información</b>		Diciembre	
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar el avance</b>		12.-Salud Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales; Neurociencias y Subdirección de Investigaciones Clínicas.	
<b>Método de cálculo</b>	{Proyectos de investigación que derivan en acciones de prevención, tratamiento y autoayuda en el periodo / Total de proyectos de investigación que se encuentran vigentes} * 100				
<b>Observaciones</b>					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
<b>Nombre de variable 1</b>	Proyectos de investigación que derivan en acciones de prevención, tratamiento y autoayuda en el periodo	<b>Valor variable 1</b>	26	<b>Fuente de información variable 1</b>	Base de datos que contiene información histórica sobre los proyectos de investigación institucionales y resguardada por el Departamento de Evaluación y Estadística.
<b>Nombre de variable 2</b>	Proyectos de investigación que se encuentran vigentes	<b>Valor variable 2</b>	181	<b>Fuente de información variable 2</b>	Base de datos que contiene información histórica sobre los proyectos de investigación institucionales y resguardada por el Departamento de Evaluación y Estadística.
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	$(26/181)*100=14.36\%$				
SERIE HISTORICA					
<b>Valor de la línea base (2020)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Meta 2024</b>	
N/D	N/D	15.87	14.36	164	

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares

**Objetivo prioritario 4.- Asegurar la atención y prevención de los trastornos mentales, con altos estándares de calidad, fortaleciendo los procesos de atención, desarrollo de modelos de intervención, para garantizar la atención a la población vulnerable, con gratuidad y con apego a los Derechos Humanos.**

**4.1 Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.</b>				
<b>Objetivo Prioritario</b>	Asegurar la atención y prevención de los trastornos mentales, con altos estándares de calidad, fortaleciendo los procesos de atención, desarrollo de modelos de intervención, para garantizar la atención a la población vulnerable, con gratuidad y con apego a los Derechos Humanos.				
<b>Definición o Descripción</b>	El porcentaje de expedientes que cumplen lo establecido en la metodología determinada en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, respecto al total de expedientes revisados.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>		Trimestral	
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>		Periódico	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Período de recolección de datos</b>		Trimestral	
<b>Dimensión</b>	Calidad	<b>Disponibilidad de la información</b>		Mar-Jun-Sept- Dic	
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar el avance</b>		12.-Salud Dirección de Servicios Clínicos.	
<b>Método de cálculo</b>	Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 / Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional x 100				
<b>Observaciones</b>					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
<b>Nombre de variable 1</b>	Número de expedientes clínicos revisados que cumplen	<b>Valor variable 1</b>	320	<b>Fuente de información variable 1</b>	Reporte del Subcomité de Expediente Clínico con el instrumento de medición del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC) del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramon de la Fuente Muñiz.
<b>Nombre de variable 2</b>	Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional	<b>Valor variable 2</b>	400	<b>Fuente de información variable 2</b>	Reporte del Subcomité de Expediente Clínico con el instrumento de medición del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC) del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramon de la Fuente Muñiz.
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	(320/400)*100=80.0%				
SERIE HISTORICA					
<b>Valor de la línea base (2014)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Meta 2024</b>	
95.7	N/D	82.5	80.0	81.1	

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares

## 4.2 Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación</b>				
<b>Objetivo Prioritario</b>	Asegurar la atención y prevención de los trastornos mentales, con altos estándares de calidad, fortaleciendo los procesos de atención, desarrollo de modelos de intervención, para garantizar la atención a la población vulnerable, con gratuidad y con apego a los Derechos Humanos.				
<b>Definición o Descripción</b>	Indicador que permite evaluar los resultados de la eficacia clínica de la atención médica de los pacientes en áreas hospitalarias que presenta problemas de salud y son tratados en las entidades coordinadas				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Trimestral		
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Período de recolección de datos</b>	Mar-Jun-Sept-Dic		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Mar-Jun-Sept-Dic		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar el avance</b>	12. Salud Dirección de Servicios Clínicos.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación / Total de egresos hospitalarios x 100				
<b>Observaciones</b>					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
<b>Nombre de variable 1</b>	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	<b>Valor variable 1</b>	483	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistema de Registro de Atención Hospitalaria del Instituto Nacional de Psiquiatría
<b>Nombre de variable 2</b>	Total de egresos hospitalarios	<b>Valor variable 2</b>	541	<b>Fuente de información variable 2</b>	Sistema de Registro de Atención Hospitalaria del Instituto Nacional de Psiquiatría
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	$(483/541)*100=89.3\%$				
SERIE HISTORICA					
<b>Valor de la línea base (2009)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Meta 2024</b>	
92.6	N/D	89.8	89.3	89.0	

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares

**Objetivo prioritario 5.- Fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas, mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con base en los criterios de austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia.**

**5.1 Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje de servidores públicos capacitados en el área administrativa-gerencial</b>				
<b>Objetivo Prioritario</b>	Fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas, mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con base en los criterios de austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia.				
<b>Definición o Descripción</b>	Expresa la proporción de servidores públicos que recibieron capacitación mediante cursos contratados con financiamiento del Programa Presupuestario E010				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Período de recolección de datos</b>	Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar el avance</b>	12.-Salud Departamento de Capacitación.		
<b>Método de cálculo</b>	(Número de servidores públicos capacitados / Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo) x 100				
<b>Observaciones</b>					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
<b>Nombre de variable 1</b>	Número de servidores públicos capacitados	<b>Valor variable 1</b>	70	<b>Fuente de información variable 1</b>	Base de datos que concentra la información histórica de los servidores públicos que han recibido capacitación de tipo gerencial-administrativa y que se encuentra resguardada por el Departamento de Capacitación.
<b>Nombre de variable 2</b>	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo	<b>Valor variable 2</b>	100	<b>Fuente de información variable 2</b>	Base de datos que concentra la información histórica de los servidores públicos que han recibido capacitación de tipo gerencial-administrativa y que se encuentra resguardada por el Departamento de Capacitación.
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>					(70/100)*100=70.0%
SERIE HISTORICA					
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Meta 2024</b>	
100	N/D	92.3	70.0	100	

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares

**Nota:** En el Programa Institucional 2020-2024 del INPRFM, el valor de la línea base para la Meta para el Bienestar (5.1) *Porcentaje de servidores públicos capacitados en el área administrativa-gerencial* aparece como 101.0, sin embargo, el valor correcto es 100.

## 5.2

### Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia técnico-médica</b>				
<b>Objetivo Prioritario</b>	Fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas, mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con base en los criterios de austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia.				
<b>Definición o Descripción</b>	Expresa la proporción de servidores públicos que recibieron capacitación técnico-médica mediante cursos contratados con financiamiento del Programa Presupuestario E010				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>		Anual	
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>		Periódico	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Período de recolección de datos</b>		Otros	
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>		Diciembre	
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar el avance</b>		12.-Salud Departamento de Capacitación.	
<b>Método de cálculo</b>	(Número de servidores públicos capacitados / Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo) x 100				
<b>Observaciones</b>					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
<b>Nombre de variable 1</b>	Número de servidores públicos capacitados en materia técnico-médica	<b>Valor variable 1</b>	129	<b>Fuente de información variable 1</b>	Base de datos que concentra la información histórica de los servidores públicos que han recibido capacitación de tipo técnico-médica y que se encuentra resguardada por el Departamento de Capacitación
<b>Nombre de variable 2</b>	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo en materia técnico-médica	<b>Valor variable 2</b>	155	<b>Fuente de información variable 2</b>	Base de datos que concentra la información histórica de los servidores públicos que han recibido capacitación de tipo técnico-médica y que se encuentra resguardada por el Departamento de Capacitación
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	(129/155)*100=83.2%				
SERIE HISTORICA					
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Meta 2024</b>	
82.3	N/D	95.9	83.2	87.7	

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares



### 5.3

## Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje de denuncias en materia de Ética, Integridad o Conflictos de Interés atendidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) recibidas durante el año</b>				
<b>Objetivo Prioritario</b>	Fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas, mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con base en los criterios de austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia.				
<b>Definición o Descripción</b>	Es el porcentaje de denuncias que son atendidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, dentro de los plazos establecidos en el año.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>		Anual	
<b>Tipo</b>	Actuación del CEPCI	<b>Acumulado o periódico</b>		Periódico	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Período de recolección de datos</b>		Anual	
<b>Dimensión</b>	Eficiencia	<b>Disponibilidad de la información</b>		Diciembre	
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar el avance</b>		12.- Salud Dirección de Administración	
<b>Método de cálculo</b>	Número total de denuncias en materia de ética integridad pública o conflicto de interés que son atendidas por el CEPCI dentro del plazo establecido / Número total de denuncias en materia de ética integridad pública o conflicto de interés recibidas durante el año (*100)				
<b>Observaciones</b>					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
<b>Nombre de variable 1</b>	Número total de denuncias en materia de ética integridad pública o conflicto de interés que son atendidas por el CEPCI dentro del plazo establecido.	<b>Valor variable 1</b>	4	<b>Fuente de información variable 1</b>	Base de datos con información referente a cada una de las denuncias recibidas al CEPCI.
<b>Nombre de variable 2</b>	Número total de denuncias en materia de ética integridad pública o conflicto de interés recibidas durante el año.	<b>Valor variable 2</b>	5	<b>Fuente de información variable 2</b>	Base de datos con información referente a cada una de las denuncias recibidas al CEPCI.
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	(4/5)*100=80.0%				
SERIE HISTORICA					
<b>Valor de la línea base (2016)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Meta 2024</b>	
100	N/D	50.0	80.0	100	

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares

**Nota:** En el Programa Institucional 2020-2024 del INPRFM el Parámetro 2 (5.3) *Porcentaje de denuncias en materia de Ética, Integridad o Conflictos de Interés atendidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) recibidas durante el año*, el dato de la Meta 2024 aparece como 16, sin embargo, el dato correcto es 100.

**Objetivo prioritario 6.- Impulsar la SMC, mediante acciones y programas especiales de investigación e intervención, para resolver problemas específicos que afectan a la población.**

**6.1 Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje de cursos y modelos de intervención enfocados en temas de salud comunitaria</b>				
<b>Objetivo Prioritario</b>	Impulsar la SMC, mediante acciones y programas especiales de investigación e intervención, para resolver problemas específicos que afectan a la población				
<b>Definición o Descripción</b>	Cursos y modelos de intervención en temas de salud comunitaria en el periodo que se reporta, respecto del total de cursos y modelos intervención otorgados por la Institución.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>		Anual	
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>		Periódico	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de datos</b>		Anual	
<b>Dimensión</b>	Calidad	<b>Disponibilidad de la información</b>		Diciembre	
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar el avance</b>		12.-Salud Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales.	
<b>Método de cálculo</b>	[Cursos y modelos de intervención en temas de salud comunitaria en el periodo / Total de cursos y modelos intervención otorgados por la Institución en el periodo] *100				
<b>Observaciones</b>					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
<b>Nombre de variable 1</b>	Cursos y modelos de intervención en temas de salud comunitaria en el periodo	<b>Valor variable 1</b>	10	<b>Fuente de información variable 1</b>	Base de datos que contiene información histórica sobre los cursos y modelos de intervención institucionales y resguardada por el Depto. De Evaluación y Estadística
<b>Nombre de variable 2</b>	Total de cursos y modelos de intervención otorgados por la Institución en el periodo	<b>Valor variable 2</b>	10	<b>Fuente de información variable 2</b>	Base de datos que contiene información histórica sobre los cursos y modelos de intervención institucionales y resguardada por el Depto. De Evaluación y Estadística
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	$(10/10)*100=100.0\%$				
SERIE HISTORICA					
<b>Valor de la línea base (2020)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Meta 2024</b>	
N/A	N/D	100	100	100	

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares

## 6.2

### Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	Porcentaje de proyectos de Investigación enfocados en temas de salud comunitaria				
<b>Objetivo Prioritario</b>	Impulsar la SMC, mediante acciones y programas especiales de investigación e intervención, para resolver problemas específicos que afectan a la población				
<b>Definición o Descripción</b>	Proyectos de investigación enfocados en temas de salud comunitaria en el periodo que se reporta, respecto del total de proyectos de investigación que se encuentran vigentes.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Valor Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de datos</b>	Anual		
<b>Dimensión</b>	Calidad	<b>Disponibilidad de la información</b>	Diciembre		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad Responsable de reportar el avance</b>	12.-Salud Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales; Neurociencias y Subdirección de Investigaciones Clínicas.		
<b>Método de cálculo</b>	{Proyectos de investigación enfocados en temas de salud comunitaria en el periodo / Total de proyectos de investigación que se encuentran vigentes} * 100				
<b>Observaciones</b>					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
<b>Nombre de variable 1</b>	Proyectos de investigación enfocados en temas de salud comunitaria en el periodo	<b>Valor variable 1</b>	26	<b>Fuente de información variable 1</b>	Base de datos que contiene información histórica sobre los proyectos de investigación institucionales y resguardada por el Departamento de Evaluación y Estadística.
<b>Nombre de variable 2</b>	Proyectos de investigación que se encuentran vigentes	<b>Valor variable 2</b>	181	<b>Fuente de información variable 2</b>	Base de datos que contiene información histórica sobre los proyectos de investigación institucionales y resguardada por el Departamento de Evaluación y Estadística.
<b>Sustitución en método de cálculo del indicador</b>	(26/181)*100=14.36%				
SERIE HISTORICA					
<b>Valor de la línea base (2020)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Meta 2024</b>	
N/D	N/D	13.22	14.36	14.1	

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares

# 5

## GLOSARIO

## 5- Glosario

**Expediente clínico.** Al conjunto único de información y datos personales de un paciente, que se integra dentro de todo tipo de establecimiento para la atención médica, ya sea público, social o privado, el cual, consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, magnéticos, electromagnéticos, ópticos, magneto-ópticos y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros, anotaciones, en su caso, constancias y certificaciones correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente, con apego a las disposiciones jurídicas aplicables.

**Proyecto o Protocolo de Investigación.** Documento escrito en el que se indican formalmente el problema de investigación, los objetivos, la metodología, los tiempos y recursos a ser aplicados durante el desarrollo de este. Para su dictamen, todo proyecto de investigación deberá presentarse de acuerdo con proceso y documentación establecido para ello

**Recursos electrónicos.** Bases de datos, revistas en versión electrónica.

**Repositorio institucional.** Plataforma digital donde se deposita material derivado de la producción científica de una institución.

**Referencia-contrarreferencia.** Procedimiento médico administrativo entre unidades operativas de los tres niveles de atención para facilitar el envío-recepción-regreso de pacientes, con el propósito de brindar atención médica oportuna, integral y de calidad.

**Salud mental.** Es el estado de bienestar que una persona experimenta como resultado de su buen funcionamiento en los aspectos cognoscitivos, afectivos y conductuales, y, en última instancia, el despliegue óptimo de sus potencialidades individuales para la convivencia, el trabajo y la recreación.

**Telemedicina.** Refiere al uso de las tecnologías de información y telecomunicaciones para apoyar a la asistencia sanitaria, independientemente de la distancia entre quienes ofrecen el servicio y los pacientes que lo reciben.

**Usuario.** Toda persona que requiera u obtenga servicios médicos.

# 6

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

## 6.- Siglas y abreviaturas

<b>CAUSES</b>	Catálogo Universal de Servicios Esenciales de Salud
<b>CCINSHAE</b>	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
<b>CESAMAC</b>	Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad
<b>COCODI</b>	Comité de Control y Desempeño Institucional
<b>DA</b>	Dirección Administración
<b>DE</b>	Dirección Enseñanza
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>INPRFM</b>	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
<b>LGS</b>	Ley General de Salud
<b>NOM</b>	Norma Oficial Mexicana
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>PUEM</b>	Plan Único de Especializaciones Médicas
<b>PSS</b>	Programa Sectorial de Salud 2020-2024
<b>SFP</b>	Secretaría de la Función Pública
<b>SMC</b>	Salud Mental Comunitaria
<b>SNS</b>	Sistema Nacional de Salud
<b>TIC´s</b>	Tecnología de la información
<b>UNAM</b>	Universidad Nacional Autónoma de México